AÑO 16. Sábado 26 de noviembre de 1859.—Los Desposorios del Señor San José, santos Federico, rey, y Pedro Alejandrino, obispo y mártir. NUMERO 283.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR INGLES.

El paquete inglés de Europa nos trae nuestra correspondencia de Lóndres hasta el 2 del actual, de Madrid hasta el 27 del pasado por la tarde, y de Barcelona hasta el 28. Ni en la una ni en los otros hallamos nada nuevo de importancia; pero los diarios españoles contienen las siguientes noticias. A ellas solo agregaremos que un despacho telegráfico de Madrid del 29 anunciaba la salida de los generales Ros de Olano, Turon y Quesada para aquella tarde.

Madrid, 24 de octubre.

Por Real órden de 3 del corriente ha sido nombrado oficial primero de la secretaría del gobierno de la provincia de Manila con 1,500 pesos anuales, D. Manuel María Rodriguez y Mendez, oficial de Direccion que ha sido en el ministerio de la Gobernacion.

—Por Real órden de 12 de setiembre, ha sido nombrado administrador general de Correos de la isla de Puerto-Rico, vacante por fallecimiento del que la servia con 1,200 pesos anuales, D. José Antonio Pazamo, ex-comandante del presidio de Sevilla.

Madrid, 27 de octubre.

Muy en breve quedarán hechos los nombramientos para los gobiernos civiles de Cádiz y Córdoba. El primero se halla vacante, como saben nuestros lectores, á causa de haber optado el Sr. Mantilla por la diputacion á Cortes; y el segundo por traslacion del Sr. Torrecilla á otra provincia. Es posible que haya además algunas otras, aunque ligeras traslaciones, de gobernadores. Dícese en Cádiz que el Sr. D. Felipe Nasarre, secretario del gobierno civil, será ascendido á uno de los gobiernos de provincia.

—Se confirma la noticia que ha circulado estos dias de que quedará encargado del despacho de la direccion general de Ultramar, durante la ausencia del presidente del Consejo de ministros, el Sr. D. Augusto de Ulloa, director de dicha dependencia.

—Dícese que será nombrado segundo gefe de la direccion de propiedades y derechos del Estado el Sr. Camacho.

—Creemos que el teniente general D. José de la Concha, marqués de la Habana, será nombrado director general de artillería así que vuelva de la isla de Cuba.

—El Illmo. Sr. obispo de Orihuela, D. Pedro María Cubero, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, en recompensa de su evangélica conducta, durante las azarosas circunstancias de la epidemia.

—Ha sido nombrado primer ayudante de la comandancia del tercio naval de Cartagena, el capitan de infantería de marina D. José de Michelena.

—Los últimos despachos telegráficos de Vigo y la Coruña ponen de manifiesto que han cesado en algun tanto los temporales, y que los buques detenidos en los puertos por esta causa habian salido de los mismos con direccion á sus respectivos destinos.

—Hoy en el Congreso despues de jurar y tomarasiento el Sr. D. Manuel Calderon Collantes, leyó el Sr. ministro de Fomento un proyecto de ley para sacar á pública subasta la construccion de un ferrocarril, que partiendo de Utrera en la línea de Sevilla á Jerez, termine en Moron.

Parece que el arreglo de la planta de la Direccion de Infantería, de resultas de la salida á Africa del Esmo. Sr. Director general D. Antonio Ros de Olano á mandar el tercer cuerpo del ejército espedicionario, es como sigue, con espresion de los negociados y sus respectivos nombres:

1º D. Francisco Escribano, jefe.—D. José Burillo y D. José Cañeto, ausiliares.
2º D. Cristeto del Villar, jefe.—D. Eustaquio Alonso, ausiliar.
3º D. Martin Cerrada, jefe.—D. José Jimeno, ausiliar.
4º ....., jefe (vacante).—D. Miguel Garbalena y D. Angel Gamarra, ausiliares.
5º D. Felipe Diaz Gomez, jefe.—D. Francisco Carrillo, ausiliar.
6º D. Juan Canapa, jefe.—D. Fernando Urrejola y D. Joaquin Gramareu, ausiliares.
7º D. Francisco Arroyo, jefe.—D. Juan Muñoz y D. Santiago Ontoria, ausiliares.
8º D. Juan de Oviedo, jefe.—D. Mariano Jimenez y D. José Arderius, ausiliares.
9º D. José Coronado, jefe.—D. José Cotarelo y D. Melchor Gutierrez, ausiliares.
10. D. Sebastian Mojados, jefe.—D. Hilario Sandoval, ausiliar.
11. D. Juan Alvarez, jefe.—D. Ignacio Alvelda, ausiliar.
12. D. Rafael Tenorio, jefe.—D. Tadeo Cabrineti, ausiliar.

Biografías. D. Joaquin Reixa, jefe.—D. Enrique Salamanca, ausiliar.

Archivo. D. José Sanz, jefe.

Cierre. D. Juan Parada, jefe.

Habilitado. D. Félix Jimenez.

Colegio. D. José Samaniego, jefe.—D. Francisco Cordon, D. José Madruga y D. Manuel Vallejo, ausiliares.

Comision de jefes. D. Juan de Oviedo, jefe. D. Amalio de Meer y D. Clemente Calvo, ausiliares.

Secretaría. D. Julian García y D. Tomás Torres.

Barcelona, 25 de octubre.

Hasta despues de las nueve de la noche no emprendió ayer su marcha el vapor *Barcelona*. En los momentos del embarque el entusiasmo de la tropa no reconocia límites, y los vivas á la Reina y á los objetos mas caros de los españoles, y tambien á Cataluña y á los catalanes, se sucedian sin interrupcion.

—Algunas personas de esta capital concibieron el proyecto de entregar al gobierno, en el punto que designe, todo el menage de un hospital de convalecientes heridos en la guerra de Marruecos, y parece que por vía telegráfica someteron su idea á la aprobacion del gobierno, del cual recibieron contestacion satisfactoria, habiendo en consecuencia pasado á ocuparse de los medios de llevar á efecto la realizacion de la misma.

—Reina en nuestro puerto una actividad estraordinaria con motivo del embarque de tropas y efectos con destino á la campaña de Marruecos. Parece que hoy partirán algunos de los batallones de cazadores que se hallan ya dispuestos para pasar á Cádiz. Tambien parten para el referido punto algunos gefes de Sanidad Militar.

—El batallon cazadores de Chiclana quedó embarcado ayer poco despues de anochecido á bordo del *Barcelona*, capitan D. José Calsamiglia. La tropa iba alegre y entusiasmada, y hasta algunas compañías prorumpieron en vivas á la Reina.

Durante la tarde se embarcaron en el propio buque diferentes partidas de veinte y nueve hombres cada una, pertenecientes á varios cuerpos y entresacados de los mismos por órden del gobierno á fin de ocupar las vacantes que han resultado en los batallones espedicionarios para llenar el servicio de hospitales y enfermerías que se están organizando. Los pelotones que marchaban ayer eran procedentes de los regimientos de Mallorca, Estremadura, Aragon, Gerona, Valencia, Constitucion, Isabel II y Sevilla, que se encuentran, parte en esta plaza y las demás en distintos puntos de las cuatro provincias de Cataluña.—Calculamos que se embarcaron en el *Barcelona* mas de mil plazas, inclusas algunas caballerías, y un gran número de equipages y de efectos.

—Están fletados por el gobierno además del *Barcelona* y el *Pelayo* el grandioso vapor *Cataluña*, el *Ebro*, el *Tharsis* y otro cuyo nombre no recordamos en este momento. El compromiso de ajuste que han aceptado creemos que es por dos meses.

Barcelona, 26 de octubre.

La Junta barcelonesa para la reunion de subsidios en favor de los heridos en la guerra de Marruecos se compone de los Sres. D. Manuel Villaronga, dignidad de la Santa Iglesia Catedral y presidente,—Sr. marqués de Lió, vice-presidente.—Sr. D. Julian Maresma, párroco de San Jaime.—Un Sr. Concejal.—Sr. D. Juan Moñiz y Flaquer—Sr. Baron del Monolar. Sr. D. José Gonzalez Cutre.—Sr. D. José Esteve y Vidal.—Sr. D. Sebastian Anton Pascual. Sr. D. Agustin Aymar.—Señor D. Mariano Lluch.—Sr. D. Ramon Casadavalls y Duran.—Sr. D. Manuel Torrens y Ramalló.—Sr. D. Salvador Maluquer.—Sr. D. José Blanquet.—Sr. D. Miguel Puig.—Sr. D. Serafin Xarrié.—Sr. D. Vicente Esteve y Coy.—Sr. D. Miguel Sala.—Sr. D. Miguel Dubé y Navas,

—El Sr. D. Manuel Forondell, general que fué del ejército de D. Cárlos, ha ofrecido al Escmo. Sr. Capitan General sus servicios para la guerra de Marruecos. S. E. ha elevado á S. M. tan patriótico ofrecimiento.

—Hemos oido asegurar que el producto de la suscricion abierta en Tarrasa para atender á los gastos de la guerra, asciende á una cantidad respetable.

Barcelona, 27 de octubre.

Dicen ayer de Arenys de Mar:

Esta mañana hemos visto que una locomotora arrastraba un coche de 1ª y otro de 2ª clase por primera vez recorria la línea de prolongacion de esto ferrocarril hasta Tordera. Esto nos persuade mas y mas que á no tardar estará al servicio del público la espresada prolongacion, quedando esta villa en una completa paralizacion despues de dos años, en que siendo término de la línea se esperimentaba gran movimiento y contínua animacion en varios ramos industriales.

Barcelona, 28 de octubre.

Debe constituirse de un momento á otro en esta capital una Junta de Damas, en la cual figurarán muchas señoras de distinguida posicion social, con el caritativo al par que patriótico objeto de ocuparse en la preparacion y envío de hilas y vendajes con destino á los hospitales que se establezcan con motivo de la próxima campaña de Africa.

—En la tarde de ayer llegó á este puerto el vapor *Pelayo*. Es probable que esta tarde se embarque en el mismo, con direccion á Cádiz, el batallon Cazadores de Alba de Tormes.

—Siguen adelantando los trabajos de construccion de baterías para la defensa del puerto. La que domina el muelle nuevo está ya terminada. La del astillero podrá cruzar sus fuegos en diferentes direcciones y será capaz para 27 piezas. La primera solo puede contener trece. Junto á las mismas se levantan las paredes de dos polvorines, y se abren los cimientos para un espacioso cuerpo de guardia.

Hay además otra batería capaz para cuarenta y siete piezas, que se estiende desde el edificio del gasómetro hasta unirse á los fuertes de la puerta de D. Cárlos. Al pié de dicha batería contamos ayer hasta veinte y cuatro cañones que están tirados al suelo y sin curcuña. Proceden de la fundicion de Trubia, son de grueso calibre, y cada uno de ellos tiene grabado el nombre de un general español.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Habitantes de la Isla de Cuba:—Por Real Decreto de 21 de setiembre último S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) se ha dignado conferirme el gobierno político y militar de esta hermosa, próspera y fidelísima isla.

La augusta Soberana que con blando cetro rige los destinos de la España, y que con tan singular predileccion mira por el bien y la felicidad de sus pueblos, me ha honrado señaladamente eligiéndome para ser el ejecutor de su Régia voluntad en esta importante provincia, á la que meligan sentimientos distinguidos y lazos de afecto.

Al término de mi carrera, y sin otra ambicion que la de ser útil á mi Reina y á mi patria, vengo pues á este privilegiado suelo á continuar la obra con tan noble deseo iniciada, y con tan buen éxito realizada por el ilustre General á quien hoy tengo el honor de reemplazar.

Asegurada la tranquilidad de la Isla, mejorada su administracion, desarrollada su prosperidad, estrechados y robustecidos así los sagrados vínculos que siempre la unieron á las demás provincias de la monarquía, mi mision ha de ser tanto mas fácil, mi tarea tanto mas grata cuanto mas llana y mas desembarazada aparezca la senda que debo recorrer, y cuanto mas me ayuden á seguirla la buena voluntad y la decision del país.

Respetando y haciendo respetar los principios conservadores de toda sociedad, atendiendo á la enseñanza pública, protegiendo al comercio, fomentando la agricultura, desarrollando cuantos elementos de riqueza encierra este territorio, visiblemente favorecido por la mano de la Providencia, proporcionándoos, en fin, todos los beneficios de una administracion previsora y fecunda, ni haré mas que proseguir el pensamiento de mi noble antecesor, ni me cabrá otra gloria que la de obedecer las órdenes de nuestra magnánima Soberana, ni tendré otro mérito que el de poner en práctica las instrucciones de su ilustrado Gobierno.

Para ello, leales y sensatos cubanos, cuento con vuestro apoyo y vuestra cooperacion, con ese apoyo y esa cooperacion que tan robustos han hecho el poder y el prestigio de nuestra nacionalidad, y que deseo obtener de una manera tan firme, tan cordial y benévola como los obtuvo siempre el distinguido estadista que con tan notoria justicia y legítimo orgullo lleva el título de Marqués de la Habana.

De este modo, cuando la voluntad de S. M. dé por terminado el período de mi mando, yo podré honrarme con el grato recuerdo de haber gobernado beneficiarme esta magnífica Isla, y vosotros felicitaros de haber acabado de labrar vuestra propia dicha, correspondiendo así á la solicitud de la Reina, y concediendo el mas glorioso timbre á que hoy aspira vuestro Capitan General.—*Francisco Serrano.*

Orden general del 25 de noviembre de 1859 en la Habana.

Soldados: Acabo de hacerme cargo del Gobierno superior de esta Isla. Al pasar por vuestras filas he comprendido el legítimo orgullo del digno General que acaba de despedirse de vosotros, y cuya reputacion está ligada con la historia del ejército de Cuba por un glorioso recuerdo. Vuestros batallones, en union de las Milicias y Voluntarios de la Isla, son la confianza de la Patria, que nos fia la defensa del territorio y la honra del pabellon nacional.—Yo os saludo á todos con efusion.—Vuestro valor y disciplina responderán siempre de los sagrados objetos que nos están encomendados. Ningun peligro amaga hoy felizmente la seguridad de esta importante provincia de España; pero si los azares de la suerte vinieseu nuevamente á poner á prueba vuestro temple de soldados españoles, yo estoy seguro de que una y cien veces mas, tal como lo hubeis acreditado á las órdenes de mi digno antecesor, habreis envidiable la gloria que tendrá en hallarse á la cabeza del Ejército de Cuba vuestro Capitan General.

Soldados: Milicianos: Voluntarios: ¡Viva la Reina!—Francisco Serrano.

(DE LA GACETA.)

Secretaría de Gobierno.—De regreso en esta ciudad D. Mauricio Stern cónsul de Rusia en esta plaza, ha vuelto á hacerse cargo de dicho consulado, cesando por tanto de representarle D. Federico Hera.

Lo que se pone de órden de S. E. se anuncia para conocimiento de las autoridades y del público.

Habana y noviembre 23 de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Por disposicion del Escmo. Sr. General Gobernador Presidente se publica para general conocimiento que desde el dia de mañana 21 del actual se hallan de manifiesto en la puerta de entrada de la Casa Consistorial por el término de 15 dias las listas de reparto de las encomiendas de ganado mayor, id. de ganado menor, comerciantes, mueblerías, carpinterías, imprentas, almacenes de cuadros, litografías, librerías, papelerías, almacenes de cuchillos, peleterías, tiendas de cereas y artesanos, almacenes de carbon vejetal, carbonerías, fábricas de sillas de montar, teatros y casas de espectáculos públicos y corredores que han hecho las comisiones de los ramos respectivos; en el concepto de que los que segun dicha lista tengan que hacer alguna reclamacion pueden ocurrir al Escmo. Ayuntamiento á verificarlo en el espresado término improrrogable de 15 dias, que concluyen el 9 del entrante mes de diciembre, trascurrido el cual no se les admitirá ninguna sea cual fuere el motivo que se alegue y de que de las reclamaciones de la Escelentísima Corporacion que se atienda á las espresadas reclamaciones se dará la oportunamente á los interesados, citándolos por la Gaceta oficial.

Habana, noviembre 23 de 1859.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Órden de la Audiencia Pretorial, en los promovidos por D. José Briano balandro patron de Quiquero y sus tripulantes, se señala nuevamente el dia 26 del que cursa á las diez de la mañana para el remate del cafetal San Lorenzo, ubicado en el partido de Guara, jurisdiccion de Bejucal, compuesto de 33 caballerías de tierra, dado con sus fábricas, cercas, útiles, negros y demás en la cantidad de 56853 pesos 4 rs., cuya diligencia debera tener efecto en la *morada del espresado Sr. Auditor*, calle Neptuno n. 40. Habana y noviembre 22 de 1859.—*Lcdo. Plácido M. Borrego.* 3 24

Juzgado de la Capitanía general.—Escribanía de guerra de la Isla de Cuba.—En los autos seguidos por D. Luis Mora contra los oficiales de Milicias D. Jacobo Martinez y D. Cárlos María del Rey en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra interino mande á *que por tres números consecutivos del "Diario de la Marina" se haga saber que cualquier persona que tenga que entregar alguna cantidad al Teniente de Milicias de Fernando J. D. Cárlos María del Rey la exhiba en la Escribanía de Guerra de esta Plaza bajo el apercibimiento de la doble paga.

Habana y noviembre 23 de 1859.—*Antonio M. Muñoz.* 3-26

Ordinario.—En los autos del concurso necesario de D. Fernando Granados Alvear ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 5º, se haga saber por 3 números de ese periódico á los acreedores de la calle Granados, de cuyos créditos hay constancia en dichos autos que quedan de quince dias de manifiesto en sus documentos á la oficina de la Sociedad general del Crédito Territorial Cubano, establecida en la calle de Compostela, n. 30, para que la representacion de dicha sociedad y la del concursado en razon de sus alcances, y tenga efecto su clasificacion estrajudicialmente, segun está acordado; cuyos acreedores, sin incluir á dos interesados en un crédito de 16308, acerca del cual siguen espediente separado, son los siguientes:

D. José Solano de Alvear en representacion de sus hijos.
Dª Teresa y Dª Isáe Granados.
D. Antonio Gonzalez de Mendoza.
D. José Maria Garcia Suarez.
D. Juan Bautista Jiquel.
D. Francisco Ferrer.
D. Ricardo Lemus.
Los Sres. Arrieta y Hermano.
Los Sres. Gutierrez y Comp.
Los Sres. Olmo y Taberniha.
Los Sres. Carbajosa y Comp.
D. Juan Lamadon.
Los sres. Martinez y Barrera.
D. Francisco Ferrer.
Los Sres. Villa é Hijo.
D. José Gomez y Gomez.
Dª Cecilia Escobar.
Los Sres. Rovira y Gason.
Los Sres. Pellen y Rodriguez.
D. Máximo Barreal.
D. José Lopez.
D. Ignacio Ariosa, como cesionario de D. Juan Comellas.
D. Raimundo Miró como cesionario de D. José Martinez.
D. Pedro Corp.
D. Isidoro Moreno.
D. Pablo A. Toñarelli.
Los Sres. Guisechea, Duraña y Comp.
D. Agustin T. Muros.
D. Teleforo Torres.
Los Sres. Fon y comp.
D. José Manuel Sardoal.
D. Francisco Landa.
D. José Rodriguez Prado.
D. Lúcas Alf nso.
D. Francisco Blanco.
D. Juan Echeverría.
D. N. N., arrendador de 300 pesos.
D. N. Romero, que lo es de 310 pesos.
D. Pedro Torres.
Dª Isabel Badía.
D. Manuel Cuervello.

Y lo comunico á V. á los efectos consiguientes. Habana y noviembre 23 de 1859.—*Br. Luis Rodriguez.* 3 25

Ordinario.—El señor Alcalde mayor 3º ante mi ha dispuesto á instancia de D. Manuel H. Mora, que en nueve números de este periódico se convoque á la persona en cuyo poder se encuentre el bono número 159 del vigesimo dividendo del ferrocarril de Cárdenas, hoy unido al del Jucaro, de valor de 128 $ que se le ha estraviado al citado Mora, para que dentro de dicho término se presente á hacer valer el derecho que tenga al referido bono, apercibido en su defecto de que se declarará este ineficaz á su perjuicio. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, noviembre 21 de 1859.—*José Joaquin Leal.* 9-25

Ordinario.—Por decreto proveido por el Sr. Alcalde mayor cuarto, D. José Luis Gutierrez, en el incidente á la testamentaría de Dª Antonia de Acosta, seguido por D. Mateo Espinosa del Monterro con D. Ramon José de Tejada sobre cuentas, está mandado se convoque en tres números consecutivos del Diario de la Marina á los interesados en los gravámenes siguientes: que en un cafetal nombrado Prado de San Agustin, compuesto de cuatro caballerías de tierra, situado en el partido de Alquizar, que quedó por lionce de D. Agustin Espinosa de los Monteros, consta hallarse hipotecado á favor de Dª Antonia de Acosta y Camila por dos mil pesos, segun escritura ante D. José Lorenzo Rodriguez, Escribano público, en 23 de Enero de 816 á Dª Perona de Castro por dos mil pesos por escritura ante D. Juan Estralgo, Escribano público en 21 de Junio de 824, y á D. Miguel Martinez, como marido de Dª Juana Francisca Espinosa de los Monteros por 3571 pesos uno y medio reales y su premio por escritura ante D. Juan Ordoña Escribano de la ciudad de Santiago en 14 de Setiembre de 825 y tambien lo está á favor de D. Ramon Tejada por escritura ante el mismo Escribano citado D. Agustin Espinosa de los Monteros, segun lo dispuesto por el Sr. Alcalde de segundo voto, que lo intimó D. Cayetano Pastor, Escribano público en 27 de Agosto de 827 á desconocido heredero testamentario de Dª Antonia de Acosta, y no parece que por el antedicho Espinosa de los Monteros se le mas grabado que por decreto del Sr. D. Diego Pinto Smith, Alcalde de la ciudad de Santiago, lo intimó D. Mariano de Porto en 21 de Junio de 824, se mandó anotar entredicho á los negros nombrados Andrés, Narciso y José María de D. Agustin Espinosa de los Monteros en los autos ejecutivos que le sigue Antonia Alvarez, y por decreto del mismo juzgado que lo intimó el propio escribano en primero de Marzo de 826, se mandó hacer censitivo el entredicho arriba citado á todos los bienes de D. Agustin Espinosa de los Monteros. Por decreto del Sr. Alcalde Segundo, que lo intimó D. Cayetano Pastor en cuat o de Marzo de 826 en la testamentaría de Dª Antonia de Acosta, se mandó anotar entredicho á los bienes de D. Agustin Espinosa de los Monteros, y por decreto del Sr. Alcalde segundo, que lo intimó D. Mariano Porto Escribano de la ciudad de Santiago en 17 de Setiembre de 829, se mandó anotar general á los bienes de D. Agustin Espinosa de los Monteros, en los autos que le sigue D. Miguel Antonio de Amenabar y D. Francisco Dorticas en robro de pesos; para que dentro de quince dias contados desde el dia de la publicacion de este anuncio se presenten los acreedores á deducir sus reclamaciones.—Habana y Noviembre 23 de 1859.—*Eugenio Poston.* 4-24

Ordinario.—En la testamentaría de D. Jacinto García Oramas ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor cuarto que el jueves primero del entrante mes á las once de la mañana se remate en el Juzgado, calle de San Miguel n. 43, una estancia el nada en Arroyo Naranjo, partido de San Juan, compuesta de una y media caballería de tierra, justificada con sus diferentes frutales, poco fértil y demás necesidades en 31913 4 rs, por la cual se han ofrecido los dos tercios de su tasacion con 10$ mas en estos términos: No reconoce un censo de 640$; se asegura el habitar que en divisa la reservan á los menores abintodiola la nasa rea popular de en 6 p. $ anual, entregándose la finca con descuento de las faltas que hubiere, abonándose las mejoras que se encontraron, y libre de cualquiera otro gravámen, costos de pesos en alcabala y demás que se asignaran, pagándose al contado 8 $ 4 y el real dero ho de alcabala por cuenta del precio ofrecido, y el réstio en reemser: para que se quiera mejorar dicha proposicion ocurra á verificarlo en concepto que si no se presentase el dia señalado ninguna otra que produzca mayor beneficio á las partes interesadas se aprobará aquella de contravidad de otra Habana, noviembre 25 de 1859.—Por D. Eugenio Poston *Br. Felipe Ferrer.* 3 28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 25.—De Aspinwall en 5 dias vapor am. Northern Light, cap. Tinklepaugh ton. 1427, con efectos, á los Sres D J M Morales y cp.—Pasage 542.

De Santómas en 6 dias frag. fran Francois Picpion, cap Sauli, ton. 269 con efectos, á los Sres Balbiani y cm.

De Charlestaunsund en 6 dias berg esp. Anita, capitan Iturrigaga, ton. 408, con bicalao, á don G. Lopez Martinez.

De Santómas en 8 dias vapor ing. Trent, cap. Wycott, ton. 1215, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasage 62.

De New York en 14 dias frag. amer. Atlas, cap. Wheelwright, ton. 432, con mercancías, á los Sres. Lluria y Comella.

De Filadelfia en 13 dias berg. am Alfred Crall, cap. Beading, ton. 204, con mercancías, á los Sres D. N. J Gomez y comp.

De Baltimore en 20 dias berg. am. Walter West, cap. Pierce, ton 233, con maderas, á D J. M. Morales y comp.

☞ A pesetas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Aspinwall vapor amer. Dario Webster, cap. Miner, por los Sres. D. J. M. Morales y Cº

Para Nueva-York vap. ing. Karnak, cap. Brownlee, por los Sres. D J. M. Morales y Cº

Para Chiriqui, vapor amer. Isabel, cap. Rollins, por lo Sres. D. J. M. Morales y Cº

Para New-York frag. amer. Swalow, cap. Morton, por La Alianza.

Para Burdeos frag. franc. Abel, cap. Mastrees, por D. J Durége y comp.

Para New-Orleans vapor amer. Mozos Taylor, Griffin, por los Sres. D J. M. Morales y comp.

Para New York vapor amer. York.owe, Schuffaldt, por los Sres. Morison, J. y comp.

Para New-York vap. am. Northern Light, cad. Tinklepaugh, por D. J. M. Morales y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para N. York vapor am. Yorktown, cap. Shuffell, por los Sres. Morison, J. y cp.

615 cajas de azúcar 235 millares de tabacos y 7126 libras de tabaco en rama.

Para Filadelfia barca amer. Ann Elizabeth, cap. Norgrave, por los Sres. Escauriza y Serpa.

186 cajas de azúcar y 333 millares de tabacos.

Para Mobile frag. ingl. Cornwin, cap. Sherman, por los Sres. Anguera y Martinez.

833 cajas de azúcar, 13 pipas de aguardiente y 41 millares de tabaco.

Para Falmouth berg. esp. Santiago, cap. Arana, por D. G. Shaum y cp.

863 cajas de azúcar.

Para el Havre frag. franc. Bon Pere, cap. Lesser, por D. J. M. Morales y cp.

1010 cajas de azúcar, y 1211 millares de tabacos.

Para Cárdenas bca am. Martha Ann, cap. Burgess, por D. S. C. Burnham.

Con bocoyes vacíos.

Para Cayo-Hueso vir. am. W. H. Midleton, cap. Philips, por D. F Schnabelius.

En lastre.

Para Cayo Hueso vir. am. Gover G. King, cap. Fish, por D. F. Schnabelius.

En lastre.

Para Pensacola frag. am. Peri, cap. Thestrup, por don N. J. Gomez y cp.

En lastre.

Para Charleston pol. esp. Flora, cap. Seneat, por los Sres. Escauriza y S.

En lastre.

Para Charleston frag. esp. Josefa, cap. Mora, por los Sres. Solá y C.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tarueo lancha Leonor, p. Viqueira, con 44 bocoyes miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Bailen, Punta de Cartas y Coloma gol. Angelita, p. Alemany, con efectos.

Para Santa Lucía y el Mariel gol. Segunda Amistad, p. Lledó, con id.

Para Cárdenas gol. Generala, p. Juan, con id.

Para Manatí y Nuevitas gol. Celia, p. Laguardia, con dem.

Para Canarí gol. Josefa, p. Palacios, con id.

Para Caoaí gol. Correo, p. Badaró, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor inglés Trent, de María Rousse, Dª Elisa Bebenne, D. Juan J. Sarthou y esposa, D. Ramon Serra, D. Prudencio de la Ayuda con una hija, D. José Perez Robato, D. Antonio Oyarzuna, D. Francisco Rodosa, D. Vicente Tenreiro, D. José de la Cruz Hernandez, D. José María Benitez, D. Leon Bosquet, D. Guillermo Arché, D. Cárlos Urbach con dos hijas, D. Santiago de la Guardia, D. Manuel Garrido, D. Anzizio Antonio Wallons, D. Antonio Serra, D. M. C. Grimes, D. Francisco Gunther, D. Enrique Morris, D. Luis M. Gottschalk, D. Luis Jamme, D. Fabian A. Chavier, D. Enrique Meyrignac, D. Guillermo Abbot, D. Eugenio Benda, D. Pedro Allegre.—Además 30 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, 17.—Gol. esp. Angela, Oñate, de Bilbao y Cuba.

CARDENAS, 23.—Bca. amer. S. M. Churchill, Killman, de Matanzas.

Berg. esp. Seis Hermanos, Omar, de Liverpool.

Gol. amer. Cerito, Cromwell, de New York.

SALIDAS.

TRINIDAD, 8.—Bca. amer. Casco, Mac Blen, para New-York.

18.—Bca. amer. Oregon, Chasse, para Cienfuegos.

CARDENAS, 23.—Berg. amer. Yong Republic, Libbey, para Portland.

Berg. amer. Altavela, Reed, para Willmington.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Valencia. Saldrá á la mayor brevedad el berg. español Trinidad 15, cap. Serrat: admite carga á flete y pasage, que recibirá el semerado trato del citado capitan Impondrán los Sres.
SAMA. S. Y CP. 25 Nbre.

Burdeos. Saldrá hácia el 15 del presente la fragata fran. Abel: admite á flete tabaco y demás carga ligera. Impondrán los Sres.
D. JULIO DURÉGE Y CP. 2 n.

Barcelona. Saldrá con toda brevedad el bergantin español Vicentica, su capitan Hernando: admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados. La despacha en la calle de Chacon n. 48, su consignatario
D. GASPAR MADRAZO 8-19

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á mediados del presente mes la gol. costera General Concha, pat. Fitzpatrick: admite carga á flete, compromisándose tambien llevar á alguna palla para ingenio y piezas de maquinaria: impondrán sus consignatarios los Sres.
D. M. H. y CP. 15 Nbre.

Coruña. Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española Isabel (4) Abella, su capitan D. Victoriano Gual. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Cuba n. 15.
REMUELTA Y COMP. 19N

Filadelfia. Saldrá sobre el 30 del corriente el nuevo y velero berg. am. Kansas, capitan Dunning: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los Sres.
CABUZAO H. 6-23

Filadelfia: primer buque. Saldrá inmediatamente la hermosa barca amer. cana Ann Elizabeth, cap. Norgrave. Impondrán sus consignatarios los señores
ESCAURIZA Y SERPA 9 19.

Gibara y Cuba. Saldrá á últimos del corriente la goleta Marieta, patron Costa: admitiendo carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo, en el muelle de Paula.
8-21

Gibara, Baracoa y Cuba. La nueva goleta Joven Mariana, capitan Mendoza: admite carga y pasageros para dichos puntos. Está á la vela, y se despacha en la calle de Paula, y recibirá carga en el muelle de Paula, y informarán en la calle de Maria Galiana.
15-26

Hamburgo. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Hermoso Habanero: tiene la mayor parte de su cargamento comprometida, y admite un resto á flete moderado. Lo despachan en la calle del Empedrado, n. 34, los Sres.
GALDIZ Y NEMMINGER 8 26

La Palma, Tenerife y Canaria. Saldrá el resto el berg. esp. Capricho, su cap. D. Manuel Guerra: admite un resto de carga y pasageros, los que recibirán un esmerado trato por su referido cap. Informarán en la calle de los Oficios n. 60 sus consignatarios los Sres.
VALENCIA CRUZ Y CP. 10-18

La Coruña. Saldrá el 12 de diciembre sin falta la fragata española Rita: admite alguna carga ligera á flete, y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago Echevarría. Impondrán sus consignatarios los Sres.
ALCISNELLERS, EUSIRA Y CP. 15-22

La Coruña y Gijon. Saldrá á principios del diciembre el nuevo y velero bergantin español Habana su capitan D. Miguel Busto: admite carga á flete, y pasageros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán un esmerado trato, seguro llegar á creditado. Impondrá en la calle de la Amargura, n. 10, su consignatario
D. TOMAS LARRINA. 11-22

Laguna. Saldrá el 27 del corriente el berg. mejicano Hercules, capitan Cabazio: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 22 nov.

Marsella. Saldrá á principios del mes próximo la fragata francesa Boieldieu cap. Pan niel: admite carga ligera á flete. Impondrán calle de Mercaderes, núm. 33 sus consignatarios los Sres.
MORISON Z. MORONIS Y CP 11-23

Manzanillo. Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la goleta Josefa, su patron arrendado: admite carga para dicho punto. Impondrá en la calle de la Cuna.
D. JUAN F. TABERNILLA. 6-25

Marsella. Saldrá dentro de breves dias la fragata francesa Amiral Baudin, capitan Lefo restier: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán la calle del Obispo núm. 12, sus consignatarios los Sres.
GANTHERIN, LE MORE Y CRUZAT. 6N

Marsella. Saldrá en breve el nuevo berg. esp. San Bruno, y admite alguna carga á flete moderado. Impondrá
D. JULIO DUREGE Y CP 13 Nbre.

New-Orleans. Saldrá el sábado 19 del corriente no A. A. Chapman, cap. Laurent admite carga á flete. Demas pormenores impondrán los consignatarios los Sres.
CABUZAC HERMANOS. 13 n.

Nueva-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el vap. am. Dr Soto, cap. Bullock recibe á flete carga ligera, especialmente tabaco en rama y torcido. Carga se recibirá en la marina del dia 14 en el muelle de Caballeria. De otros pormenores impondrán los Sres.
CABUZAC H. 12 Nbre.

New-York. Saldrá el 29 del corriente el vap. amer. Caroline, su capitan Sandberg, se dará pronto despacho y recibe carga ligera, la que se entregará al mismo dia en el muelle de Caballeria. Impondrán los Sres.
CABUZAC H. 22 N.

Nueva-York. La goleta inglesa amor, paquete Exprocha, su capitan Sandberg, se dará despacho y recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
J. M. MORALES Y COMP 10-18

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana Mariquita, su capitan Bisly, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y CP 22 n.

Puerto-Rico. Saldrá sobre el 15 de diciembre la fragata española Esperanza. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes dará un esmerado trato su acreditado capitan D. Bartolomé Serra, la despacha en la calle del Empedrado número 72 su consignatario
D. SANTIAGO ALEMANI Y DOLS. 20 24

Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba. Saldrá dentro unos ocho dias el pailebote español Flor de la Mar, admitiendo carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de los Oficios, n. 80
D. JAIME CARRUS. 12-19

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá positivamente el 21 del que cursa el acreditado y velero berg. esp. Fenix, su cap. Pereira: admite un resto de carga á flete y pasageros á los que se presentan con oportunidad: impondrán en la calle del Obispo núm. 7, los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA. 10

Santander y San Sebastian. Saldrá positivamente el 27 del corriente la corb. esp. Lasarte, admite un resto de carga y algun pasagero, que será tratado con todo esmero por su cap. Albizu. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 9 sus consignatarios los Sres.
BETELU Y

HABANA.

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *octubre*.....	27	NUEVA YORK, *octubre*.	17
BARCELONA, *octubre*....	27	NEW-ORLEANS *Nbre*....	20
CADIZ, *octubre*.....	31	CHARLESTON, *Nbre*.....	19
PARIS, *octubre*.....	28	MEJICO, *octubre*.....	31
LONDRES, *Nbre*.....	2	VERACRUZ, *noviembre*..	5
LIVERPOOL, *Nbre*.....	2	VALPARAISO, *setiembre*	30

Las últimas noticias que recibimos de los Estados-Unidos con relacion á Méjico serian graves si no las considerásemos exageradas. Bien que la resolucion que se anuncia como adoptada por el gobierno de Mr. Buchanan, de ocupar con fuerzas anglo-americanas los estados del Norte de Méjico, no carezca de ciertos antecedentes en la historia de las relaciones esteriores de la Union, es tambien cierto que en esos casos diferian mucho las circunstancias en que se hallaban el gobierno de los Estados-Unidos y el país atacado, porque el primero se hallaba plenamente autorizado, y aun escitado, por el Congreso, y el segundo no contaba con fuerza organizada, y ni aun con poblacion de la cual pudiese esperarse resistencia.

El caso actual es el siguiente: Un mejicano llamado Cortinas, á quien se presenta como un bandolero, y sin mision alguna de los dos partidos políticos que se disputan el predominio en la república, despues de cometer multiplicadas fechorías en el país fronterizo de ambas orillas del Rio Grande hubo de hacerse con fuerzas suficientes para dominarlas, y tomar la poblacion de Browsville en los términos que habrán visto los lectores por los estractos que hicimos de los diarios de Nueva-Orleans.—Pues bien; el gobierno de los Estados-Unidos pudiera acusar al mejicano de carecer de fuerza para garantizar á su vecino contra las incursiones de los nacionales del último; pero el gobierno mejicano puede responder á su vez que hace meses que Cortinas pisa el territorio tejano, desde donde se dejaba á mansalva saltear el de la república mejicana: además, si por parte de Méjico no habia fuerza legal para perseguir á los bandoleros en su territorio, el de la Union carecia allí á tal punto de defensa que no obstante el largo tiempo que hace se anunciaba el ataque de Brownsville no se adoptaron medidas suficientes para impedir el desastre recientemente ocurrido. Y aparte de que en la situacion de la república mejicana lo natural dentro de los límites del derecho es que los gobiernos bien dispuestos observen y guarden sus propios límites, por esta vez Méjico tiene en su favor el hecho importantísimo de que no obstante aquella situacion lo principal de la fuerza armada que defendió á Brownsville procedia del ausilio mejicano enviado por el Gobernador de Matamoros, quien en esa ocasion dió cuanta prueba de amistad pudiera ecsigirse, y con la de amistad la de estar el gobierno dominante en esa parte de la república dispuesto á impedir y perseguir toda clase de atentados. De suerte que Méjico tiene de su parte cuanta defensa pudiera necesitar para comprobar su inculpabilidad en los sucesos de que se trata, aun sin apelar á los motivos que el gobierno de la Union esponia allá cuando la obligacion que se habia impuesto por el tratado de Guadalupe, que puso término á la guerra de 1846, servia de base al mejicano para dirigirle frecuentes quejas contra la incursion de los indios en su territorio.

Pero hay todavía mas. El Gobierno de Wáshington está haciendo hoy singulares esfuerzos para conseguir que el de Veracruz, del cual depende el que domina en la orilla mejicana del Rio Grande, acceda á la conclusion de un tratado para él de singulares ventajas, y cuando Mr. Mc Lane acaba de volver al Golfo con ese objeto, que le tiene grandemente empeñado, seria difícil que por parte de Wáshington se levantase una grave dificultad mas para que ese tratado se concluya. Y he aquí porqué en vez de dar asenso á las noticias contenidas en los despachos telegráficos de la prensa del Sur preferimos creer que el propósito de ocupar con fuerza armada los estados mejicanos del Norte sea mas bien asunto del prócsimo mensage de Mr. Buchanan al Congreso.

Y, despues de todo, la tarea es bastante mas árdua de lo que á primera vista pudiera juzgarse.—Los ochocientos hombres que se dicen destinados á Tejas son una fuerza mínima, mas que suficiente, á no dudarlo, para recobrar á Brownsville y Río Grande City, pero casi nula aun solo para cubrir la estensa línea fronteriza, en la cual pudiera ir desapareciendo en detall. Se requeriria, pues, para los fines indicados, la reunion de algunos millares de hombres: se aventuraria al enviarlos una guerra, y, segun el aspecto de las cosas, no parece lo mas probable que el Congreso acepte esa eventualidad y la inmensa carga que consigo llevaria.

El *Journal of Commerce* de Nueva-York, en un artículo que titula "Reforma de la moralidad política," dice que se felicita de ver en la prensa del estado algunas señales de cierto movimiento á favor de mejorar la manera de conducir las campañas electorales, y de volver á la práctica de los distintos partidos su primitivo grado de honradez, si es que mas no pueda pretenderse. Y para demostrar cuan necesaria se hace ya la reaccion iniciada, he aquí las razones que aduce, lamentándose de tener que cumplir un deber tan desagradable:

"Para fines de partido se apela hoy al empleo del dinero hasta un grado que bien puede alarmar á los hombres pensadores. La práctica de imponer á los hombres notables de los varios partidos una módica contribucion para gastos de imprenta, y otros legítimos, no solo ha cobrado vuelo hasta revestirse de formas ofensivas, y aumentar grandemente la cantidad ecsigida, sino que se cuenta con que los candidatos desembolsen sumas considerables á fin de asegurar su eleccion, ya valiéndose de hombres venales cuyos servicios solo pueden obtenerse pagándolos, ya comprando votos directamente. A tal estremo ha llegado este mal que las personas de recursos módicos no pueden presentarse ya como candidatos, resultando de aquí que los empleos importantes no son asequibles al mérito, sino mas bien á los que pueden disponer de la mayor cantidad de dinero con que corromper á los electores.

"Mucho nos alegraríamos de no tener que cumplir el desagradable deber de hacer presentes hechos como estos; pero creemos que las personas observadoras íntimamente relacionadas con los negocios políticos, y la esperiencia de los que han sido candidatos, afortunados ó desgraciados, no dejarán de comprobar plenamente la ecsactitud de nuestro aserto."

El periódico de donde tomamos esta confesion paladina consagra el resto de su artículo á buscar el remedio del mal, que cree debe procurarse reformando la legislacion en materia electoral; pero, como esta parte de su trabajo carece de interés para nuestros lectores, nos limitarémos aquí á consignar el hecho de que uno de los órganos mas sesudos de la prensa demócratica de Nueva-York confiesa ya la general corrupcion política no solo sin hacer la menor reserva favorable á su propio partido sino antes bien reconociendo que un colega de muy distintas opiniones figura entre los mejores campeones de la reforma.

Tomamos en otro lugar de la *Gaceta* las proclamas del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General Conde de San Antonio. El país las leerá con júbilo. Por nuestra parte solo añadiremos que al terminar su lectura hemos bendecido una vez mas el anhelo con que S. M. provee al mejor acierto en el gobierno de esta su predilecta Antilla.

Bajo los mejores auspicios empieza la presente zafra. Tenemos noticias de varios ingenios que han empezado ya su molienda, en la Güira de Melena el Peñalver, en la Union el Gregoria, y en Macuriges el Arratía, la Andrea y otros. Del primero sabemos que el guarapo presentaba una densidad de 7½ grados, y de los demás citados que esa graduacion es de 7½ respecto de la caña de tierra colorada, y hasta de 8 en cuanto á la de tierra mulata y negra. Añádesenos que el azúcar es de escelente calidad. Todo anuncia, pues, un buen año para nuestros hacendados y para el país entero.

PERDIDA TOTAL DEL "ROYAR CHARTER."—Hemos anunciado pocos dias ha el naufragio de ese vapor de hélice inglés, que pertenecia á la carrera de Liverpool á Melbourne, en Australia, y cuyos dueños y consignatarios eran los Sres. Gibbs, Bright y Cª Los periódicos ingleses traen estensas relaciones de esa espantosa catástrofe, en la cual se cree que perecieron mas de 450 personas, y que ocurrió en la mañana del 26 de octubre en Red Wharf Bay, á tres millas al Oeste de la isla de Puffin, en el estrecho de Menay, y á seis ó siete al N. O. de Beaumaris en la costa de Gáles, á una distancia de pocas horas de Liverpool.

He aquí en estracto una de las relaciones insertas en los periódicos estranjeros:

"Despues de una magnífica travesía de 56 dias, desde Melbourne, el *Royal Charter* desembarcó 17 pasageros en Queenstown tras anunciar su feliz llegada á los consignatarios, y siguió viaje para Liverpool el martes 25. A las 4½ de la tarde pasó por Holyhead á tiempo que empezaba á soplar un ventarron del E. N. E. A las 7 y 45 minutos pasó los Skerries, y el viento se corrió mas al norte, aumentando en fuerza. A las diez empezó á llover y el ventarron se trocó en un huracan del N. E.: el barco navegaba á todo vapor, y á palo seco. Al ver el capitan que estaba muy cerca de la costa procuró echarse mar afuera; pero el temporal era tan fuerte que cuantos esfuerzos se hicieron fueron inútiles. Entonces mandó el capitan Taylor echar un ancla, lo que se efectuó en 16 brazas de agua y al mismo tiempo se lanzaron cohetes, se dispararon cañonazos, y se quemaron luces de Bengala para llamar práctico; pero todo fué en vano. El huracan habia arreciado de un modo estraordinario y reinaba la mas horrorosa oscuridad. A las dos de la madrugada se partió la cadena del ancla, se aumentaron las dificultades y empeoró la situacion: se picó el palo mayor, el que al caer hizo trizas parte de la obra muerta: los demás palos sufrieron la misma suerte: pero ya el barco se habia estrellado en las peñas.

Al aclarar el dia un marinero portugués llamado Joseph Rodgerson se amarró una cuerda á la cintura y se arrojó al agua. La tierra no distaba sino unas diez yardas; pero el mar estaba tan embravecido, y se estrellaban en el *Royal Charter* oleadas tan espantosas, que parecia imposible toda tentativa de salvacion. Sin embargo, el marinero consiguió llegar á tierra, y pudo establecerse un andarivel, por medio del cual se salvaron doce marineros. Se creia que de este modo podrían salvarse todos los pasageros, ó al menos un considerable número de ellos hasta que la luz del dia permitiese tomar nuevas medidas de salvacion.

"A las siete de la mañana no habia calmado el huracan, y el mar seguia estrellándose con furia en el costado del barco, que crujía en todas direcciones. Una oleada espantosa lo hizo pedazos, y los pasajeros, que estaban en la cámara, algo tranquilizados por el capitan, que les repetía que el peligro no era inminente, quedaron sepultados en número de mas de 400 bajo la cubierta y los destrozos de la máquina.

"Las escenas que ocurrieron á bordo del *Royal Charter* en las dos últimas horas fueron tan patéticas y horrorosas á la vez que la pluma ni aun puede bosquejarlas. Esposos y maridos, hijos y padres, amigos y amigas, se daban el último adios, considerando la muerte ya segura. El Reverendo Mr. Hodge, clérigo de la Nueva Zelandia, habia reunido á todos esos infelices, y orado con ellos pocos momentos antes de la catástrofe final.

"No pasa de veinte y seis el número de personas que lograron salvarse mas bien por obra providencial que merced á los esfuerzos humanos. Apénas se habia despedazado el buque se vió flotar por algunos instantes á muchos de los pasajeros; pero impelidos por la fuerza de las olas los pedazos del barco los mataban cuando se esforzaban por asirse de ellos para llegar á la playa. A las ocho de la mañana, cuando de todas partes acudian en ausilio de los náufragos, no se veian ya sino los restos del *Royal Charter* y un gran número de cadáveres horriblemente destrozados. Todas las mujeres y los niños perecieron, así como la oficialidad del barco. El capitan, que fué la última persona que en él se vió, fué aplastado por un bote que le cayó en la cabeza."

El *Royal Charter* tenia abordo 500 personas y cerca de 4 millones de pesos en oro de Australia. Uno de los pasajeros llevaba en su baul 50,000.

Se nos ha remitido, rogándonos la insertemos en el *Diario de la Marina*, la siguiente publicacion, que tiene por título *Se desvanece ó rectifica una equivocacion quizá involuntaria*. El hecho solo de hallarse en ella interesado el venerable Obispo diocesano de Yucatan bastaria para que le abriéramos con gusto las columnas del *Diario*.

En un periódico de Veracruz titulado *El Progreso*, su fecha setiembre miércoles 28 de 1859, número 1233, fólio 2, se lee la especie siguiente:

"*Segun datos fehacientes que tenemos á la vista el clero de Yucatan ha aceptado en toda forma el decreto de 12 de julio y sus concordantes, dando el ejemplo el Ilmo. Diocesano &c.*"

Dicha especie es inecsacta, y el documento que se copia á continuacion lo acredita, manifestándose por él lo que en realidad ha ocurrido. Su Escelencia el Presidente no se dió por ofendido de la terminante protesta del Ilmo. Diocesano, segun aparece de su respuesta que por el órgano de su Secretaría de Gobernacion le dirigió, y que en caso necesario tambien se publicará.

"*Gobierno del Obispado de Yucatan y Tabasco &c.—Circular.*—Con fecha 13 del corriente dije al Escmo. Sr. Gobernador de este Estado lo que copio:—Con esta fecha digo al Escmo. Sr. Presidente D. Benito Juarez lo que sigue:—Escmo. Señor.—En el periódico oficial del Gobierno de este Estado de 27 de julio prócsimo pasado, número 128, he leido impreso el manifiesto que dirije V. E. á la Nacion anunciando como remedio de los males que la afligen la publicacion de una ley que abrazará artículos enteramente contrarios á la disciplina católica. Yo no me tomo la libertad de entablar una polémica con V. E. sobre los fundamentos en que se apoya para disponerse á espedir la enunciada ley, porque en este caso indudablemente deberia ser su escepcion Yucatan, si son positivas las imputaciones que se hacen al resto del V. Clero de la República Mejicana. Por lo que hace al de mi Diócesis puedo asegurar que sus mezquinas rentas hoy ni nunca se han dilapidado, ni invertido en objetos agenos del sagrado fin á que estàn destinadas, sobre cuyo particular puedo V. E. pedir cuantos informes sean necesarios, que estoy persuadido no servirán para otra cosa que para poner cada vez mas en claro la religiosidad con que en este punto se conduce mi V. Clero, dedicado únicamente al desempeño de su santo ministerio. Concluida esta cláusula se me ha presentado un periódico de la ciudad de Campeche en que se imprime la ley que indiqué al principio de este oficio, que leí de corrido porque el dueño del papel solo me lo facilitó por instantes, y como ni V. E., ni el Sr. Gobernador de Campeche, ni el de este Estado me la han comunicado, no puedo con detenimiento formar juicio cabal de su tenor y sentido. Sin embargo conservo idea en lo sustancial de la ley, contraria en la mayoría de sus artículos á la disciplina de la Iglesia Católica, de que V. E. es miembro, y con esta confianza me atrevo á suplicarle con el mayor encarecimiento su derogacion, que espero confiado, protestando, como protesto en caso contrario, la nulidad de cuanto se practique en su cumplimiento; cuya protesta no solo verifico por mí, sino á nombre de Nuestra Madre la Santa Iglesia.—Tambien protesto que reconozco y obedezco á las autoridades constituidas, y siempre lo he creido y así lo he practicado invariablemente, sin que ni una sola vez haya yo dejado de reconocer y enseñar que es un deber de conciencia que tenemos todos de acatarlas y obedecerlas en cuanto no se opongan á la ley de Dios y de la Santa Iglesia.—Escribiendo esto se me acaba de asegurar que hay otra ley, dictada igualmente por V. E., que admite en los términos de su gobierno los matrimonios civiles, que sabe V. E., quizá mejor que yo, que están reprobados por la Santa Iglesia, que los declara anticatólicos y verdaderos concubinatos. Así lo ha manifestado últimamente nuestro Smo. Padre el Sr. Pio IX al Rey de Cerdeña con motivo de una consulta que le hizo sobre este particular. En su virtud tambien ruego á V. E. la derogacion de dicha ley bajo la protesta que dejo indicada.—No puedo creer, ó, de otro modo, juzgo imposible que este procedimiento mio desagrade á V. E., porque en su alto y penetrante juicio considerará mi comprometida situacion, pues el prestarme al cumplimiento de las leyes enunciadas de liso y llano seria lo mismo que esponerme á incidir en la tremenda nota de Obispo refractario, lo que Dios no permita, no siendo por otra parte esta desgracia indiferente al corazon sensible de V. E.—Ruego á la Majestad Divina asista con su soberana gracia á V. E. para el acierto en sus deliberaciones, principalmente en órden á las que se encaminan á su divino servicio, persuadido como estoy de que solo de esta manera prosperará la República Mejicana, á la que justamente amo, y por cuyo bien estoy dispuesto á hacer el último sacrificio.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para los fines consiguientes, convencido de que pesará su recto juicio su contenido. V. E. conoce inmediatamente que llevada al cabo la ley, ni la Santa Iglesia Catedral, ni el Convento de Madres Religiosas, ni el Seminario Conciliar, ni los Curatos, reducidos á completa nulidad por la deplorable guerra de castas, quedarán subsistentes. La misma Mitra, que carece en el dia de su preferente cóngrua alimenticia, quedará igualmente privada del último recurso de que pudiera echar mano lícitamente para subvenir á las perentorias necesidades que son obvias. Todo esto, y mucho mas que pudiera yo decir, si la premura del tiempo no me lo impidiera, es muy suficiente para una determinacion favorable en materia tan sagrada como importante.—Dios Nuestro Señor prospere á V. E. en el desempeño de sus elevadas funciones, como se lo pido con toda la pureza de que es capaz mi alma.—Y lo inserto á VV. PP. para su conocimiento, y que sepan á qué deben atenerse, y cómo deben portarse en las presentes aflictivas circunstancias, recomendándoles, como les recomiendo con la *mayor eficacia*, que si la ley de que me ocupo no es aceptable, esto no quita que VV. PP. al darla á entender á los fieles de la manera prudente que proporcione cada caso, lo hagan de modo que no aparezca ni so vislumbre la menor sombra de falta de respeto á las autoridades civiles en el órden que les compete.—No es presumible que quedando VV. PP. obligadas, como les obligo, al desempeño de sus respectivos ministerios, los fieles se desentiendan de la manutencion que les corresponde por todo derecho, pues de otra manera quedarian privados del pasto espiritual, fatalidad que no es concebible quieran esperimentar corazones cristianos, puesto que sin congrua sustentacion, aunque sea moderadísima, no puede ecsistir párroco, ni ministro, ni culto. En este concepto, luego que reciban VV. PP. la presente circular, reunirán en la casa cural, prévio conocimiento de la autoridad respectiva, á las personas mas notables de cada vecindario, para que impuestas de las circunstancias á que me contraigo, se decidan los feligreses, mediante su persuasion, á continuar el pago de la contribucion religiosa y derecho parroquial, como hasta aquí lo han cumplido, ó que acuerdan otro medio mas espedito. Será aliciente para lograr este objeto ofrecer á los que propongan mayores ofrendas particular pompa en la administracion de los Sacramentos en que pueda verificarse, lo mismo que en los funerales, dándoseme cuenta de la concordia que se celebre, para lo que haya lugar. Mas en caso que adviertan VV. PP. sin equivocarse, que los feligreses seguirán el método establecido anteriormente, como con felicidad sucedió en otra época, entonces no habrá tal reunion de personas notables.—Y habiéndose publicado ayer en esta capital la ley de 12 de julio prócsimo pasado, de que acompaño ahora un ejemplar, que pasará con la cordillera, he creido necesario, sin pérdida de momentos, dictar estas provenciones, á reserva de lo demás que yo providencie en adelante, segun lo que vaya ocurriendo, ó llegue á mi noticia de una manera positiva.—Dios, Nuestro Señor de toda Consolacion, derrame sobre el corazon de VV. PP. el consuelo y la Santa resignacion de que somos tan menesterosos. La Justicia Divina castiga nuestros pecados, pues no hay otro medio para desarmarla, y que alcanzemos misericordia, fuera de la penitencia, á que es consiguiente la vida ejemplar que edifica al pueblo, y nos hace dueños de su voluntad. Esta verdad católica ha sido inculcada por mí repetidas ocasiones y la actual es oportunísima al efecto.—Reciban VV. PP. mi afectuosa pastoral bendicion. Mérida, agosto 16 de 1859. *José María*, Obispo de Yucatan.—Sres. Curas del Nema."

Respondo por el anterior impreso. Mérida, octubre 14 de 1859.—Pbro. *Secundino Baeza.*

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 27 de octubre.

El Ayuntamiento de Sevilla ha elevado á S. M. la Reina la siguiente esposicion:

"SEÑORA:

Momentos hay en la vida de los pueblos que bastan con su impresion vehemente para alterar el órden que rige á los derechos de representar en circunstancias ordinarias. Este instante solemne es llegado en el punto que el Ayuntamiento de Sevilla ve al Trono y á la Nacion unidos en el grandioso proyecto de buscar en las abrasadas playas del Africa las huellas de los soldados de Cisneros, y procurar el ensanche de la Península arrebatando á la barbarie del obstinado Islamismo un territorio teatro de sus vandálicos furores; unas orillas inhospitalarias y pérfidas, á donde el ardid atrae á los navegantes para entregarlos á la rapacidad, á la esclavitud ó al esterminio; unas guaridas de salvages y fanáticas hordas incapaces de sumision á especie alguna de gobierno.

Prócsima parece la hora de levantar triunfantes en aquel clima el lábaro de Constantino y los colores de España, sin que en menosprecio de tratados y estipulaciones las tribus turbulentas repitieran sus enconados ultrages, radicando en las convicciones del país que no caben treguas entre la hidalguía de los pueblos inspirados por el cristianismo, y la saña brutal de la raza mahometana, que reconoce la fuerza como uno de sus dogmas, imponiendo la violencia como deber religioso. No en balde, Señora, recibió V. M. en la sagrada fuente del bautismo el nombre de Isabel, de tan altos recuerdos como predestinacion augusta. V. M. ha dirigido una mirada de indignacion al litoral africano, donde nuestra bandera es blanco de periódicos insultos. Un gobierno celoso de la dignidad del trono y de la nacion secunda las enérgicas resoluciones soberanas. Si tiende la segunda Isabel hácia el Africa el cetro de Fernando III, Isabel la Católica y Cárlos V, no faltarán capitanes y soldados que renueven las glorias de Sevilla, Granada y Túnez, y la media luna retrocederá ante la Cruz de los estandartes españoles, continuando la serie de humillantes derrotas que le recuerdan Túnez y Lepanto.

El Ayuntamiento de Sevilla, Señora, no puede olvidar tradiciones venerandas mas indelebles en los ánimos que lo pueden estar en mármoles y bronces. La ciudad *que no dejó á su bienhechor*, el Rey Sabio, y que consagró sus hijos y tesoros á la santa empresa de arrojar de la Andalucía á los sarracenos; que acreditó á los Hapsburgos su lealtad acrisolada en las guerras de Italia, Flándes y el imperio; que prestó á la causa de los Borbones pródigos ausilios; que se levantó, como un solo hombre, contra la agresion estrangera, y que en la última y desoladora guerra civil agotó sus recursos para sostener con los derechos de su Reina los fueros de la Patria; esa ciudad, Señora, representada por su municipio, llega á las gradas del Trono á ofrecer la sincera espresion de su entusiasmo, y cuanto pueda y valga, al propósito de escarmentar la barbarie musulmana conquistando un territorio hostil y funesto para llevar á esa region la raza generosa y noble que buscó un nuevo mundo adonde implantar con el catolicismo la civilizacion, que debe absorber en lo futuro los destinos de la humanidad entera.

Harto conoce V. M. el carácter ingénuo distintivo de los sentimientos profundos y de las ofertas veraces; y así la metrópoli de Andalucía no recela que la nieta de Felipe V confunda sus palabras con las que nacen de una impresion fugitiva, ni que deje de contar, como en la fé de un pacto sagrado, con el tributo que brinda Sevilla á la Majestad y la Patria.

Sala Capitular de Sevilla á 16 de setiembre de 1859.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas."

El sábado á las 3 de la tarde fué recibida por S. M. el Rey la comision que representa á la junta directiva en la peticion de ferrocarriles de la provincia de Jaen. La afabilidad y cortesanía con que S. M. escuchó á la comision ha debido lisongear sobremanera á los Sres. Aguilar, Candalija y Palacio, que tan inequívocas pruebas de adhesion al pensamiento de la provincia han merecido de las reales personas. S. M. el Rey, entusiasta por las provincias de Andalucía, significó á la comision sus vehementes deseos de visitar aquel hermoso país, y aseguró á la comision que para la primavera prócsima tal vez se realizarán sus deseos.

El entusiasmo de los españoles por la guerra de Africa ha alcanzado á todas las clases de la sociedad. No es solo el pueblo el que se ha adherido con fé al pensamiento de llevar á cabo la noble empresa de vengar á España del insulto que le han inferido los bárbaros riffeños. El Sr. Conde de Parsent, haciendo alarde tambien de los generosos sentimientos que abriga dentro pecho español en las actuales circunstancias, ha dirigido una invitacion á la grandeza española, en la que la escita á que llenando un deber sagrado para la patria, hoy que se trata de emprender una guerra con Marruecos, ayude al gobierno en la grande empresa que trata de acometer, contribuyendo con un donativo digno de la nobleza española que haga mas llaveaderas las cargas de la guerra.

El benemérito general Zendrera, que tiene 70 años y ha hecho todas las campañas de su tiempo, hoy de cuartel en Sevilla, escribe á un amigo suyo de esta Corte una carta de la cual tomamos este párrafo:

"¿Se efectúa la guerra con los moros marroquíes? Será en tal caso la primera que me coja con los brazos cruzados de simple espectador. ¡Qué lástima de ménos años y mejor salud!"

Este párrafo, que el respetable general nunca pudo pensar viese la luz pública, es un elocuente testimonio del españolismo que arde hoy en todos los corazones.

He aquí la esposicion elevada á S. M. la Reina por el obispo de Cartagena y Murcia:

"Señora: En estos momentos, tan solemnes como graves, en que V. M., siguiendo el consejo de su ilustrado y celoso gobierno, acaba de declarar la guerra al imperio marroquí por motivos de honra nacional, y despues de recorridos los trámites discretos de la prudencia, es de todo punto conveniente que todos nos agrupemos en derredor de vuestro augusto trono y de vuestro gobierno, ofreciéndole nuestro apoyo.

Cumplo este deber el obispo de Cartagena y Murcia en su nombre, y como intérprete y conducto natural de los sentimientos de su cabildo, clero y fieles todos de su diócesis, que lo es el antiguo reino de Murcia, cuyas glorias fueron otras tantas victorias obtenidas por su religiosidad y valor sobre el turbante y la media luna.

La guerra presente, Señora, entraña tanta importancia como gravedad: no hay porqué ocultarlo; pero es justa, muy justa, y como tal ha sido acogida con verdadero entusiasmo nacional. El honor español, altamente ofendido, la causa de la religion y de la verdadera civilizacion, son objetos que reclaman los sacrificios de esta nacion, magnánima por escelencia. La justicia, el valor y disciplina de nuestro ejército, de nuestra marina, y la proteccion especial de Dios, son nuestra garantía.

Al hacer V. M. esta guerra tan justa se muestra digna de su augusto nombre, verdaderamente segunda de la primera Isabel, y ejecutora de su testamento: muy posible es tambien que al acordar V. M. magnánimamente esta guerra haya atinado con el secreto de la Divina Providencia para estinguir de una vez los partidos que han venido achicando á la España, y fomentar el engrandecimiento que tan legítimamente le corresponde.

Imploremos, Señora, el ausilio del Todopoderoso, siguiendo el consejo de Alfonso, rey de Aragon, á su hijo; en ocasion semejante, y el Dios de los ejércitos hará bondadoso que triunfen nuestras armas. Al efecto no dilataré el que se hagan rogativas públicas y privadas en esta diócesis: dos objetos muy sagrados las reclaman hoy: la prosperidad y victoria de nuestro ejército; y el consuelo á las penosas amarguras que rodean y oprimen al padre comun de los fieles, al bondadoso Pio IX.

Murcia, 24 de octubre de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Mariano, obispo de Cartagena."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR DE ASPINWALL.

Ha entrado el *Northern Light*; pero no hemos recibido aun la correspondencia del Istmo que por él esperábamos: la tenemos sí de California.

En los periódicos de San Francisco hasta el 5 del actual no encontramos, sin embargo, noticia alguna digna de particular mencion, á no ser la de la llegada á Victoria del general Scott, comisionado por el gobierno de los Estados-Unidos para promediar en el asunto de la ocupacion de la isla de San Juan por fuerzas del general Harney. No se dice que el general Scott hubiese entablado aun negociaciones con el gobernador de las posesiones británicas en aquella parte del Pacífico.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 24 de noviembre.

Pórtico del camposanto.—Aviso á quien convenga, y pueda remediarlo, que el pórtico de nuestro cementerio general parece que amenaza arruinarse. Poco importaría que se cayese una obra que pronto deberá desaparecer; pero malo seria que se desplomara en los momentos en que pasase algun fúnebre cortejo por debajo.

Teatro Estéban.—Tenemos ya aquí el espediente formado por una sociedad anónima para construir y esplotar el teatro que bajo este nombre se designa y conoce ya, el cual no es otro que el proyectado de la plaza de la Vigía, cuyo promovedor ha sido el Sr. Brigadier Gobernador de esta ciudad y su jurisdiccion, D. Pedro Estéban y Arranz. Pronto, creo, se celebrará una junta general, que deberá nombrar la directiva para disponer lo necesario con el fin de dar principio á la obra.

Luisa Molina.—La tierna poetisa del Moreto, que hoy tiene su residencia en playa de Judíos, se halla hace dias atacada de esas fiebres tan funestas y persistentes en la estacion lluviosa, y mas en ese lugar de temporada. De sentir es que no se elija otro punto mas salubre en esta bella ciudad, y mas cuando las alturas de Simpson ofrecen todas las comodidades que puede apetecer todo el que muda de domicilio con deseos de aclimatarse en una localidad como la nuestra.

Hospital de San Nicolás.—Fuegos artificiales y gran salve á toda orquesta se verificarán indudablemente en dicho hospital de mujeres en la noche del 5 de diciembre prócsimo entrante: y luego, principiando la propia noche, tendrán lugar tambien en las siguientes de los dias 6, 7 y 8 otros tantos bailes. El negocio en el presente año es mas *grave* de lo que se piensa: asistirán en la mañana del 6 á la fiesta de San Nicolás los señores y señoras de la Junta de Caridad y Beneficencia, á lo que debemos unir la feria á beneficio de la iglesia que ha de construirse en Versalles. Indudablemente esta barriada deberá estar en esos dias tan iluminada y tan engalanada de farolitos, arcos, cortinages, ventorrillos &c. que parecerá una poblacion encantada. Dios lo haga, y las lluvias sean sordas.——C.

Bejucal, 24 de noviembre.

Con la animacion, entusiasmo y alegría que eran de esperarse se han celebrado en esta ciudad los preciosos dias de S. M. Hubo luminarias, cortinas y otras demostraciones de regocijo; pero me propongo decir algo sobre todo del baile dado por el Sr. Presidente y M. I. A. de esta ciudad en la noche del 19.

El Sr. Teniente Gobernador, D. Juan Justiz y Chinchilla, franqueó su morada para efectuar en ella el baile acordado por el Ayuntamiento, y á pesar de la premura con que se procedió al adorno, iluminacion y demás concerniente á la fiesta, y á pesar de los inconvenientes que presenta la falta de recursos propios, quedó al fin oportunamente concluida en lo posible la obra de ornato. Un importuno chubasco con que las antojadizas nubes tuvieron á bien regalarnos al oscurecer del 19 nos hizo dudar del lucimiento y buen ecsito del baile; pero afortunadamente cesó la lluvia, y renacieron el movimiento y la animacion algo enervados.

Desde el oscurecer, y á pesar de lo húmedo del piso, una concurrencia sostenida invadía los alrededores de la Casa de Gobierno y Consistorial. Al aprocsimarse la hora del baile una iluminacion suficiente, y bien distribuida, derramaba torrentes de luz en todas direcciones. En el salon principal se habia colocado en uno de sus ángulos un bonito sólio, descansando en un pavimento imitacion del mármol blanco, guarneciendo á aquel una guirnalda de flores naturales, ocupando el centro de un rico dosel el retrato de S. M. El resto del salon estaba tambien adornado con guirnaldas de las mismas flores, cuyas suaves esencias perfumaban mágicamente aquel lugar. Ocupaba el estrado una graciosa legion de bellezas tropicales.

A las nueve, ó poco antes, los majestuosos compases de la marcha real, y los entusiastas vivas de los concurrentes, anunciaron que se descubria el retrato de S. M., á cuyo acto asistieron, además de las autoridades y el Cuerpo Capitular, un piquete del regimiento de Nápoles, varios oficiales de este cuerpo y varias personas notables.

Nuestro Teniente Gobernador, en esta como en tantas otras ocasiones, dispensó sus finos y amables obsequios á los concurrentes. A las once fueron servidos á las señoras y caballeros ricos dulces y helados preparados en el *Progreso*.

Pero hubo de terminar, como todas las cosas, esa noche, y no se borrarán fácilmente de nuestra memoria los gratos recuerdos que en ella ha dejado.

San Antonio, 21 de noviembre.

No debe pasar desapercibido el entusiasmo con que esta pintoresca villa ha solemnizado los dias de nuestra querida Reina Dª Isabel II (Q. D. G.) Desde la víspera, el 18, se adornaron espontáneamente con colgaduras y banderas los edificios públicos y muchas casas de la poblacion, iluminándose al oscurecer toda ella, y particularmente la Plaza de Armas, de que se ocupó el Ayuntamiento, produciendo un efecto lindísimo los dos órdenes de vasos de colores colocadas en cada una de las ocho columnas prismáticas que dan entrada por los cuatro lados al cuadrilongo que la forma.

Desde el oscurecer se notaba en la plaza una afluencia inmensa, particularmente de señoritas, la que se aumentó á las ocho á la llegada de la música, que venia escoltada por parte de la fuerza del tercio de bomberos, de reciente creacion, y de los voluntarios, tocando un marcial paso doble, y precedida de una elegante farola figurando una granada con un escudo de armas á un lado, y en el otro, interpolado con los geroglíficos del cuerpo de bomberos, un lema que decía: "¡Viva Isabel II!" Entro pieza y pieza de la retreta se quemaron en la misma plaza vistosos fuegos artificiales elaborados por el aficionado sargento de la brigada de pardos del referido tercio de bomberos Ignacio Valenzuela y Rios. En una de las ruedas á poco de prendérsele fuego apareció en el centro iluminado con fuego de Bengala un trasparente que decia: "¡Viva la Reina!" La alegría que reinaba en la plaza era grande, y creció de punto al iluminarse á la conclusion un retrato de cuerpo entero de la Reina, que hacia el mejor efecto en medio de la lluvia y luces de Bengala.

A eso de las diez salió la música de la plaza en la misma forma que habia entrado, por la Calle Real, regresando por la de San Miguel, hasta el cuartel de Municipales, dando á la conclusion la escolta los ¡Viva á la Reina! á que respondió el sinnúmero de gente que la acompañaba.

El 19 á las seis despertó la poblacion al toque de un repique general de campanas, apareciendo á poco toda ella llena de cortinas y banderas en medio de la salva contínua de los petardos que se oian por todas partes.

A las nueve tuvo lugar un solemne *Te-Deum*, á que asistió el Ilustre Ayuntamiento en cuerpo, y lo mas distinguido de la poblacion. Desde medio dia varias músicas recorrieron las calles y se formaron bailes en distintas casas. Por la tarde acudió mucha gente del pueblo y de los campos á la Plaza de Armas, en donde se plantó una cucaña, animando á la concurrencia una orquesta con las diversas danzas que tocó. Vino á ser el héroe de esta diversion el moreno libre José Perfecto Camejo, que despues de mil escurrimientos y trabajos consiguió apoderarse de los seis pesos, y de la bandera que se hallaba en la cúspide.

A las ocho tuvo lugar un lucido baile en la Sociedad filarmónica, que estaba adornada interior y esteriormente con el mejor gusto, y cuyas ventanas estaban iluminadas con vasos de colores. En el telon de boca que servia de testero al salon apareció un trasparente del mejor efecto, con una corona real encima, que decía: "*A S. M. la Reina Dª Isabel II en su dia: La Villa de San Antonio.*"

La concurrencia fué inmensa, bailando á la vez mas de cien parejas, repartiéndose en los intervalos de las piezas dulces y refrescos á los convidados. Las hijas del poético Ariguanabo lucieron sus gracias en medio de la mayor animacion, durando el baile hasta cerca de las tres de la madrugada.

A la vez habia diferentes bailes en otros puntos de la poblacion, sin contar las orquestas de tiple, en que lucian sus cantos nuestros campesinos, dando al dia un carácter de fiesta y espansion indescribible, del que tambien participaron los presos de la cárcel, en lo que permite su situacion, gratificándoseles con 40 centavos por plaza para aumento de su comida.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado, de 4 á 6 de la tarde, se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Obsequios.—Ayer dieron los Escmos. Sres. Marqueses de la Habana á los Escmos. Sres. Condes de San Antonio una comida de 36 cubiertos, á que asistieron los Escmos. Sres. generales Comandantes Generales de Marina y del Departamento Oriental, Segundo Cabo, Subinspectores de las armas y Regente de la Audiencia, con dos magistrados, Segundo Gefe del Apostadero y Capitan del Puerto, Sres. brigadieres recien llegados, los Escmos. Sres.

tanto mas nuestra atencion cuanto que poco se sabe del colorido de las Auroras australes. Frézier solo dijo que la luz observada por él era distinta de la del fuego de *San Telmo* y de un relámpago. Ulloa la describió como siendo algunas veces mas ó menos *rojiza*, y otras brillante y *blanca*. El naveguante James Ross dijo que la falta de coloracion parecia caracterizar las Auroras australes.—*(Voyage in the Southern and Antarctic Regions*, t. 1, p. 266: t. 11, p. 209).

Aun en los coloridos de las auroras boreales los autores no están de acuerdo. Humboldt, por ejemplo, dice en el primer tomo de su *Cosmos* (traduccion de Faye, París, 1847, p. 217) "que los colores pasan del violado y del blanco *azuloso* por todas las tintes intermedias al verde y rojo purpúreo." Pero en el cuarto tomo (traduccion de Galuski, París, 1859, p. 173) agrega "que muy raramente ha resultado que en los rayos verdes, ó rojos, hubiese visto una sola de las tintes complementarias. *Jamás se ve el azul.*" En las dos últimas auroras se observaron en Europa los colores *rojo, verde y blanco*. Aquí no he distinguido el verde, pero sí una tinte ligeramente *azulosa* no vista allá. En Chile fué lo mismo: el *azul* visible y el verde *invisible*. En los Estados-Unidos, el Canadá y San Francisco todos los observadores han señalado el rojo de fuego, el carmesí, purpúreo, rosado, el blanouzco, ó blanco de plata, el amarillo de oro, ó de paja. El Prof. Loomis solo ha visto en Lewiston (Maine) la tinta *verde de esmeralda*. El Prof. Kirkwood el color de *azucena* en Bloomington (Indiana). El Senador Senex dijo que la aurora en Jefferson (Miss) presentaba todos los colores del arco iris salvo el *azul*. El Prof. Kingston, director del Observatorio Magnético de Toronto en el Canadá, que pudo observar la aurora en su mayor esplendidez, vió que el color predominante era el *amarillo* entremezclado con chapas *carmesies*. Trask en San Francisco de California halló el color general *carmesi*. En fin en San Salvador era de un rojo de fuego.

En virtud de estas diversidades de coloridos en las luces polares y de otras circunstancias que señalaré cuando publique la cuarta memoria sobre mi descubrimiento de la ley de la coloracion y decoloracion de las estrellas y planetas, me parece que no estuve mal inspirado cuando en mi primera memoria sobre la aurora, dirigida á la Academia de ciencias de París, concluí diciendo: "Me he persuadido de que todas las coloraciones simultáneas ó sucesivas de las diversas partes de la aurora están íntimamente enlazadas con la viveza del brillo de la materia luminosa, con la rapidez de sus formas de movimientos vibratorios, y sobre todo con las propiedades ópticas del estado higrométrico de los vapores acuosos del medio atmosférico. Estas coloraciones estarían por lo tanto regidas por las mismas leyes que les he señalado en los colores de las estrellas por el centelleo de los cercos del sol, de la luna y planetas, de las sombras coloreadas, de las estrellas errantes etc." La aurora estuvo tan magnífica en la parte Norte de los Estados-Unidos y en Toronto (Canadá) que oubrió materialmente el cielo del horizonte Norte al Sur con un rico manto del mas bello carmin en algunos momentos formando una *espléndida corona* en el cénit.—Calle de Dragones, núm. 60.—Habana, noviembre 23 de 1859.—ANDRES POEY.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.

Continúan los donativos recibidos para el "Gran Bazar" que debe celebrarse el dia 8 de diciembre próximo.

D. Bernabé de Pina: Un bonito tintero de metal.

Sra. Dª Rosa Arango de Quesada: Un magnífico pañuelo de olan bordado, una hermosa relojera bordada.

La niña Dª Julia María de Jesus Paez y Sanchez: Una hermosa cajita.

La niña Dª Concepcion Roca y Bearzon: Dos preciosas botellitas doradas para tocador.

Sres. M. Gaston y Comp: Un bonito bulito con perfumería.

D. Antonio Gili y Reventós: Dos hermosos estanques de mármol, adorno de tocador.

D. José Ferro: Un magnífico chal mantilla de punto negro.

Sres. Freixas y Comp: Dos hermosos jarros de porcelana fina.

D. Juan Alvarez: Un magnífico vestido regró con vuelos.

Dr. D. Juan Escoto y Ruiz Gomez: Dos preciosas estampas esmaltadas, una del niño Jesus visitado, de color punzó, y la otra de la Santa Reina Dª Blanca, de color azul celeste, con su oracion al reverso.

D. Estéban Fernandez: Un precioso vestido de punto de seda blanco, bordado de seda de colores.

(Continuará).

Habana, 25 de noviembre de 1859.—*Francisco Milá y Mestre.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO 26.—Los Desposorios del Señor San José.—No obstante el trabajo que ocasiona á los San Joseses, quiso el Señor manifestar en la grande obra de nuestra reparacion. Por eso dispuso que la Virgen su Madre fuese desposada con el justo José hijo de Jacob.

SANTOS DEL DIA.—San Federico rey y San Pedro Alejandrino obispo.—El primero floreció con los primeros siglos de la Iglesia, y por sus muchos milagros y virtudes que en él resplandecian ha contribuido á tan grande mucha devocion que en tiempo del rey don José la persecucion horrible y atroz cisma de los emperadores Diocleciano y Maximiano contra la Iglesia del Señor, en la cual el santo prelado no dejó casi por hacer para alivio de aquella gravísima tempestad y ganar muchas almas para Dios.

Se rezaban ademas á los Santos Fausto, Didio, Ammonio Filea, Eulquio, Pacomio Teodoro, Marcelo, presbítero, Beliro, obispo todos mártires Sirinio, papa, Amador, Corando, Obrynio, los tres Gélimos, obispos, Silvestre y Basilo, abades. N con Bosolo. Estiliano confesores.

MISAS SOLEMNES.—*Fiestas de Ti.*—En Sta. Catalina al Sacramento á las 7; en la Catedral de la Torcia á las 8: en San Felipe, Santo Angel y San Isidro á las ocho la misa mayor: en la parroquia de Guanabacoa la misa mayor á dicha hora: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½, recordándose á los fieles el estar concedidos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistieron, y otros cuarenta á los que devotamente rezaren tres credos ante la dicha imágen.

PLATICA.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

LA MERCED.—A las 7½ misa solemne y sermon por el Sr. presbítero de la Compañía.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Catalina de 4½ á 5 de la tarde, despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Santo Domingo.

Novena de la Purísima Concepcion en mis casa.—Principiará el dia 29 del corriente en San Francisco, San Felipe y San Isidro de 7 á 7½ en Santa Clara y en Santa Catalina de 6½ á 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 27 de noviembre: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion en Jesus María, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 24 por la mañana	196	210
Entrados durante dicho dia	14	
Salidos	18	16
Muertos	4	
Existencia el 25 por la mañana	192	194
Incluso los convalecientes. 5 de medicina	187	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 24 por la mañana	91	94
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia el dia 25 por la mañana		92

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 25 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	139	1933	0	á 30	163
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	0	0	0	á 00	0
TOTAL	139	1933	0		163

Habana 24 de noviembre de 1859.—El administrador, *Santiago Dias.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 25

Benificiados.	Machos.	Hembras.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia del dia 24.
Cerdos	21	115	136	380	7	Manteca. 48 á 52 / Carne. 47 á 52	1068
Carneros			39	4	12	40 á 50	81

Habana, 24 de noviembre de 1859.—El administrador, *J. M. Feliz.*

REMITIDOS.

El Dr. Sr. D. R. Manuel Silva, de Puerto-Príncipe, dice que ha usado las Pastillas Vefúfugas de Kemp en mas de cien casos con el mas feliz éxito.—Léase la siguiente carta:

Sres. D. T. Lanman y Kemp. Muy señores mios: deseoso de que las *Pastillas Vejetales de Kemp* obtengan todo el valor terapéutico que su mérito justifica, exhibo á ustedes el presente documento. Las pastillas han sido bajo mi administracion tan seguras en su accion como antielmínticas que despues de haberlas prescrito mas de un centenar de veces en menos de un año puedo contarso como muy excepcionales los casos en que no han correspondido, expulsando las lombrices y toda clase de vermes intestinales. Además el efecto de este medicamento no se limita solo á operar la expulsion de dichos animales, sino que bajo su influencia he logrado hacer desaparecer los cólicos y las disenterías que padecieron los enfermos á quienes las he propinado en las mencionadas circunstancias, y esto sin conseguirse los efectos antielmínticos. Puerto-Principe y julio 1º de 1859.—*Dr. Manuel R. Silva.* 10

SEÑOR DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su bondad dé cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, cuyo favor agradecerán sus afectos y seguros servidores que besan sus manos.—*Dos viajeros.*

Habana, *septiembre 24 de 1859.*

El dominge 29 del corriente, hallándonos de paso en el pueblo de Bauer, juri dicion del Cerro, tuvimos noticia de que en la noche de aquel dia se hacia la prueba de un aparato de gas que el señor don Vicente de el Corral acaba de instalar en su ingenio, Jesus María, próximo á dicho pueblo. No siendo nuestro viaje de la mayor urgencia, y hallándonos animados de ese espíritu de mejoras que el cual vemos arraigar nuestros hacendados, lo que dicho rea da paso distinguna al señor de quienes ocupamos, resolvimos concurrir á dicha prueba con objeto de juzgar por nosotros mismos del resultado de el aparato. Llegamos al lugarito antes de la hora de comenzar las luces, por lo que tuvimos tiempo de examinar el aparato, habiéndose prestado el mecánico que lo ha instalado á devorvernos la mayor amabilidad conatesándonos todos cuantos por lo que le damos repetidas gracias. Bajo este es un nuestro concepto tan ingenioso como sencillo y económico, pues estando el asiento de las retortas hómedo, como toda obra de manipostería recien hecha, hubo en las cinco de la tarde 1800 piés cúbicos de gas en el depósito general, el que tiene 15 piés de diámetro por 11 de altura, habiendo primo cinido á trabajar las retortas á las seis de la mañana. El ingenio tiene una instalacion de 3000 piés de luz, lo que es que 60 luces, y encendidas estas que daron las fábricas y bien como el hubiese sido dada. La brillantez de la luz y su pureza manifestan una de las bondades del aparato, pues la purificacion no deja que desear. Segun nos dijeron, el costo primitivo del aparato, es en estremo módico y su entretenimiento muy barato por lo que no dudamos que nuestros hacendados se apresuren á adoptar una mejora que aseguramos de estar en consonancia con los adelantos de la época es de un resultado positivo, pues demas dado conocido con los malos alumbrados obtenidos con los candiles de grasa, particularmente en las casas de calderas, en las cuales se necesita una luz clara para distinguir á toda hora de la noche el estado de las moladuras. El parato es fácil, de la fábrica de los señores Pavesi: Préston y Compañía, cuyo apoderado está la ex den Santiago O. Chapman, por cuyo conducto recibió tambien el señor don Vicente del Corral una magnífica máquina de trapeche construida con la mayor eligancia y solidez. Dicha máquina, segun en el ingenio nos dijeron, tiene una fuerza nominal de 40 caballos. Descansa su balancin sobre seis columnas y alrededor de la corniza que las une corre un balconaje con barandilla de bronce, idéo bastante feliz, pues á la vez que sirve de adorno á la máquina le da muy cómodo al maquinista, que hallándose sobre él distingue perfectamente todas las piezas que forman el mecanismo.

Demasiado conocidas son en el país las máquinas de trapeche para que nos detengamos á recomendarlas; pero no siéndolo tanto sus aparatos de gas los recomendamos á nuestros hacendados como de una reconocida ventaja sobre todos los demás, puesto que reunen todas las condiciones apetecibles, como son su poco costo primitivo, su duracion, no estando expuestos á descomposiciones, su fácil manejo, la baratura de la materia prima que se necesita para su alimento y otras cuantas ventajas que no tienen los demas aparatos de la misma clase, pues en lugar de carbon de piedra, ó bien chapapote, y como combustible para las retortas cualquiera clase de leña y el cok que se obtiene del carbon estraido del gas, por lo que presentan todas las economías para que se generalicen en los ingenios del país.

En la sentida muerte de la señora doña Micaela Fernandez de Lara de Alvear: á sus amantes hijas.

SONETO.

Himnos gloriosos el celeste coro
Al recibir á vuestra madre entona,
Que á Dios espera la eternal corona.
Mas ¡ay! que de esmalte, plata, ni oro.
Nada en la vida iguala á ese tesoro
Con que en el cielo á la virtud se abona.
Vedla sonriendo allí, noble matrona;
Amantes hijas, enjugad el llorar.
Fué tierna madre como digna esposa,
Sincera amiga, fina y consecuente,
Y supo en su familia cariñosa,
Decoro y dignidad siempre ardiente.
Dejadme así que sus virtudes diga
Pues tambien soy consecuente amigo.

Luisa de Franchi-Alfaro de H. D.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con su responso á la conclusion por el alma de la señora doña Merced Atienda, pueden ocurrir á la iglesia de Santa Teresa el 28 del corriente que se les abonará 12 rs *fuer.* 2-26

Ha fallecido el escribano público Don Francisco Pimentel, y dispuesto su entierro para mañana á las 4½ de la tarde se suplica á las personas de su amistad que no hayan recibido papeleta de convite se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de la Amistad, núm. 126 para acompañar su cadáver al Cementerio general.—Habana, noviembre 25 de 1859.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna, homeopata, médico de esta Real Universidad Literaria, tiene su domicilio en la calle del Sol n. 119 entre S. Ignacio y Cuba donde dará consultas de 11 á 2 de la tarde. Los avisos para visitas enfermos pueden dirigirse á las antedichas horas ó de 6 á 8 de la mañana. 30-26O

Rafael A. Covvley, médico-cirujano se ofrece á sus amigos y al público en general, en todos los ramos de su profesion: vive calle del Teniente-Rey núm. 66 30-3 n.

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en la enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de 8½ á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad 31-90

A los enfermos de los ojos, EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad y con especialidad de las enfermedades de los ojos, para lo cual ha estudiado ha concagrado la mayor parte de su existencia.

Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde.

Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey 31-90

D. Leopoldo Winterhalter, medico-cirujano, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, vive calle de la Obrapia, núm. 93, entre las de Aguacate y Compostela. Horas de consultas de 6 á 7, y de 10 á 12.

Leopold Winterhald M. D. offers his services to the inhabitants of his science. Calle Obrapia 93 between Aguacate and Compostela. Consulting hours 6 7 10-12. 30-9 nov.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 92ad

A los pacientes, Madama Josefa Urlage tionel honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, hacindo la cura radical.

Calle de Cuba n. 144 entresuelos, horas de 10 á 2.

Horas de consultas de diez á cuatro. 28-junio

D. Guillermo L. Tinker co, en los altos de la fonda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapia.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las mexiles dejándolas finas, las afirmajen su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándole una blancura esquisita. Hepiritu para el dolor de muelas.

Puedo ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las de la tarde. Sus precios no son altos. Entrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-90

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 94, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-19 Nbre.

Madama María Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado n. 47. 30-29n

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana núm. 55, entre Muralla y Teniente Rey. 30-13 Nbre.

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, 4 pasado un laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y al cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto los mas inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura 1AE-24ab

D. Manuel Guera cirujano dentista participa á sus amigos y al público en general que continúa ejerciendo su facultad en la casa de la calle del Sol núm. 49 entre las de Aguacate y Compostela, dispuesto siempre á corresponder á la proteccion y favor que hasta aquí se le ha dispensado y con la seguridad de que siempre merecerá. Avisa tambien que se hace cargo de creditos y antiguo dictipulo de Blake que le ayudará en las operaciones y en todo cuanto atañe á su facultad. 15-23.-v.

Don José P. Lopez cirujano dentista agradecido de la buena acojida que se ha dispensado el público en general; avisa á su numerosa clientela, que no ha omitido gasto alguno para introducir en su laboratorio todos los adelantos descubiertos en los Estados-Unidos para practicar todas las operaciones de su arte, tanto en la parte mecánica como en la científica, por los métodos mas modernos, y garantizando su belleza y perfeccion que no serán aventajadas por ninguno de su arte, para cuyo efecto ha hecho venir del Norte, uno de los mejores mecanicos para la confeccion de piezas artificiales tanto en las simples como en las atmosféricas, y para cuyo efecto cuenta con un surtido considerable de dientes de porcelana. Dicho laboratorio se halla situado en la calle de O-Reilly n. 66. 30-22 n.

Cuentas.----Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de tiempo necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó doble con cargo y data, abrir por primera vez los sobros de sus cuentas ó cerrarlos hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con sinjestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria, poner en armonia cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera clase de operaciones aritméticas: como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la fonda de los Mercaderes, donde se da la inteligencia de que todo ha de ser satisfactorial y se promete hacer por estipendios moderados que no pueden sentar, si al contrario se ofrece conocido y empleado su tiempo á desarrollando cada dia, en la semana ó semanas, segun le ocsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser 4½ y escasamente el precio. Se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interes, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de la capital 1. 19 E

El Ldo. don Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la frenología aplicada á la medicina ó arte mitico consulta y opera curaciones diarias, gratis para los pobres de las 12 á las 2 de la tarde en su morada calzada de Galeano n. 56 esquina á la calle de Neptuno. 30-29 n.

ENSEÑANZAS.

Letra inglesa, moderna, Caligrafia, Teneduria de libros, Aritmética, Gramática castellana, Dibujo, Ortografía, Obrapia n. 127, esquina á la de Aguacate: donde se trata con mucha de otra parte interesante de los que quieran aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-20

Ojo al anuncio. Se traspasa el local y se vende el armatoste de un establecimiento de ropa situado en una de las mejores calles de esta capital, hacen esquina y con poco se puede dar un precio de veinte varas y otro de treinta; ademas tiene altos y habitaciones interiores para familia y se puede hacer de el un mejor establecimiento de la Habana. En el almacen de ropa el Gallito, plaza Vieja, impondrán. Se repite que está situado en una de las principales calles de establecimientos y punto propio para cualquier giro que quiera dedicar, codándose en mas reducido. 14-16 n.

Un individuo ocupado en escritorio y que tiene asistencias libres, da lecciones en casas particulares de inglés, aritmética mercantil, letra inglesa y partida doble: Lealtad 20 entre Animas y Virtudes. 10-15

Una señora estrangera que posee todos los ramos de una educacion esmerada, desea encontrar una colocacion de preceptora en una familia para enseñar á una ó dos niñas, puede enseñar el piano y toda clase de bordados: Obispo n. 91 en los altos. 10 17

Una señora peninsular desea una colocacion de ama de llaves y costurera. Hotel "La Gran Bretaña, calle del Inquisidor n. 26 4-23

En la calle de la Lamparilla n. 64, se solicita tomar en alquiler una cirandera blanca, ó de color: pero de buena leche. 4-23

Una persona que quiera hacerse cargo de 2 á 3,000 varas de alfalfo; pero tiene que garantizar su trabajo con responsabilidad Calzada de San Lázaro número 3 á de 7 á 10, y de 3 á 5 6-22

Un caballero americano solicita un cuarto con asistencia y comida bien aseo en casa de familia estrangera ó del pais y otro necesita solamente cuarto con asistencia, todos en intramuros; darán razon en la calle O Reilly núm. 61. 6-21

Acomodar á una morena libre que sea fiel y cuidado de un niño: en la calzada del Monte núm. 338. 4-23

Una mujer blanca de moralidad y mayor de 40 años para ama de llaves. Calzada de Galeano n. 88. 5 25

Un individuo de buenas costumbres apto para desempeñar clases de instruccion primaria: se pondran en el Ateneo, peleteria situada en la calzada de Galeano esquina á la calle de San Rafael. 4 25

Se acomoda una gouvernante y lavandera y planchadora calle Ancha del Norte n. 18 da razon 3-24

D. Manuel de Jesus Beltran solicita á don Ramon su hermano y á don Gregorio de soto, vecinos estos de Pinar del Rio, que se hallan hoy en esta capital, y no habiendo su paradero lo solicita por medio de este periódico, para un asunto que le interesa: S. Isidro núm. 10. 4 25

Un buen prensista y una morena de edad á solicita en la imprenta de la viuda de Barcina. 4 25

A don José Ramos vecino de Barbadoz y marino de oficio que se ha ido de la ciudad de Matanzas, se solicita se pueda dar noticia de su paradero, que tiene que tratar con su hermano: en el café de la Dominica de la Habana informarán. 4 26

Una muchacha blanca ó de color para ayudante de cocina en la mueb eria de Cayon, calzada de Galeano n. 30 impondrán, tambien se compran toda clase de muebles y se venden por otros y se venden por no necesitarlos 2 magníficas mulas. 4 23

Un jóven peninsular de mayor domo ó administrador en una casa de esta capital, de finca del campo, de cobrador ó algun encargo de confianza: escribir al pie del libro. Tiene conocimientos suficientes. Egido n. 56. 4 23

Tomar en arrendamiento 3 ó 4 ciudadelas ó entra 6 ó 8 cuartos de la ciudad. Aguiar 49. 4-23

Una criada de manos ágil, si puede servir de una colcion será preferida: informarán. 4-23

Una criada de edad para ayudar al servicio de una corta familia que se compone de dos personas: Blanco 30. 4-23

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesoras, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los ramos de la vida privada, incluso la de cucubozamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método de teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusive los cambios sobre el oro y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se ha de tener en todo el mundo mas adelantado y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapia 2-201

AMES Y OFICIOS.

Retratos. Fernandez retratista calle de O-Reilly en ilustrado público de esta ciudad que tanto le favorece, á mas de sus magníficos y privilegiados retratos Marfilotipos en cristal, que se distinguen entre los demas, por su dureza, duracion y buenos negros: retratos sobre hule y en cintas de cera, que igualan á la mejor pintura, de mucha duracion y que no se alteran ni se borran.

Se continuan vendiendo en dicha casa: libros muy baratos, novelas por entregas á medio la entrega y autores griegos y latinos fabulosos, con el texto latino en frente. 8-23

Habiendo llegado á esta ciudad procedente de la villa y corte de Madrid, don Manuel Panfria, cortador y discípulo de Mr. Peré, se anuncia que ejercerá su profesion en el establecimiento de don Antonio Balseiro, calle del Inquisidor n. 74; lo que se pone en conocimiento de los marchantes de dicho Sr. Balseiro y del público en general. 6-23

Notice The owner of the cigar brands Cecilia Maria, Estoy en Regla, John C. Calhoun, Varela V. M. Peña and Statee Rights situated at N° 149 Animas street between Escobar and Gervasio. Informs his customers, and the trade in general that he Ko pacontantly on hand a large assortment of all kinds of cegars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made and nicely put up which he offers at reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.

Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his brevas at fifty one dollars per thousand, rurs that they will be much pleased. 90-25 Oc

Maquinaria.--D. Manuel G. de Cáceres, Natural de la Habana se ofrece para componer, mejorar, limpiar y arreglar toda clase de máquinas de vapor de cualquiera de los 28 autores conocidos en los Estados Unidos. Da luces é ideas sobre inventos artísticos, hace arreglos de nueva invencion y los da en uso para toda clase de derrabalos, y construye toda direccion privilegiadas para descascarar arroz ó café. Idem para rayar yuca. Idem para hacer hielos con 3 ó mas sorbetera. Caballos diámetros estacionarios y de tiro para ferro-carril, etc. En el taller de maquinaria Concordia 87 frente cocina Amarrura 56. 15-11

Con Real privilegio por S. M. D. JOSE MPEREZ, antiguo y conocido constructor de monturas, deseando corresponder de una manera á la proteccion que siempre le ha dispensado el público, acaba de obtener REAL PRIVILEGIO para un doble invento en la fabricacion de monturas aplicables á todo género de figuras y de clases; consiste este en la fuerte de doble barra y en el asiento de mismo elástico de alambre y goma; la primera sobre otras ventajas, tiene la de mayor duracion y conservacion de su hermosa figura: y la segunda suma comodidad para el ginete y alivio para la bestia; ventajas son estas tan palpables que no darán que desear al mas escigente en comodidad, economía y elegancia. A todo esto se agrega el esquisito y prolijo trabajo con que se fabrican en un establecimiento tan de actualidad como el de D. Ramon Pérez, antiguo Militar, donde podrán pasar los que gusten y á donde podrán dirigir sus encargos. 15 25

Litografia del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70; 6 meses-2911

Al Comercio.---La fábrica de tabacos de Cecilia Calhoun y sus anonesas, Varela, V. M. Peña y States Right, están establecidas en la calle de las Animas, n. 129, entre Escobar y Gervasio, y cadando constantemente se encontrará un buen surtido de tabacos de Vuelta-Abajo, tercios y corrientes, elaboracion buena, rama lezitima y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con camero é inteligencia á precios equitativos por grandes y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomienda á todas las personas de gusto y pudientes, los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90-25 oc.

M. Lacordelle, peluquero de señoras, de Nueva York, 448 Broadway, participa á las damas de la Habana que puede prestarles sus servicios en esta ciudad durante en el presente invierno, así para

peinados de baile, como para peinados de novia,

igualmente que para dar lecciones de peluquería á las criadas de mano. Mr. Lacordelle posee una agua para lavar el pelo de las señoras y se encarga de esta operacion. —Proporcionará tambien adornos de cabeza segun el gusto de Paris.—*Calle de la Muralla n. 18,* La Primavera 30-9 N

Modista.--Madama Garbeille de vuelta de su viaje Paris participa á sus amigas y favorecedoras haber traido un surtido de novedades de última moda para la toilete y elegancia completa de una dama, lo mas rico y fresco que ha llegado nunca á la Habana, al tiempo que lo ofrece á sus favorecedoras ofrece tambien sus servicios, rogándolas pasen á su casa á examinar los primeros que se tiene recibido. Avisa tambien que no hace cargo de aprendizas. Calle de Compostela n. 50. 30-9 N

Aviso impertante.---Antonio Cabrisas encargado del establecimiento de zapateria situado en la calle de San Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapia ofrece sus servicios por segunda vez á todos sus favorecedores y personas de gusto que deseen usar un excelente calzado de última moda, de brillante forma y demás duracion que las conocidas hasta el dia. Así debes recomendarse la "Hunting Shus" botas de montar de cochero y de paje, con sus correspondientes campanas al gusto del dia, ofreciendo cuantas ventajas puedan apetecer los consumidores. Para poner el establecimiento á la altura de los mas adelantados en el arte, ha traido el que tiene el honor de dar este aviso al público habanero, una máquina de los Estados Unidos con la cual á parte de la prontitud para el trabajo que le proporcionará la satisfaccion de servir á los que le favorezcan.

Tambien ha puesto en uso el estaquillado para dar al calzado la consistencia y duracion que solo por este medio puede obtenerse, y que tan necesario es á todo clase de personas, principalmente á las que en virtud de sus negocios llevan una vida activa: suplicando á todos los que pertenecen al arte pudan visitar el establecimiento que tendrá mucho placer en demostrar cuanto dela lo dicho, sin mas interés que el de contribuir al fomento de la industria. 5 22

En el escritorio de D. Santiago Alemany y DOLS, calle del Empedrado n. 74, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 94-68

Mdme. Pitaux, participa á sus amigas y al público que vive siempre en su misma morada calle del Obispo n. 91 en los altos y se pone á su disposicion. 10-12 n.

Marfilotipo. Nueva clase de retratos fotográficos, que segun los sistemas que traen los periódicos de fotografía de Nueva-York, hace el fotografo D. Mateo Gerrasio, y cadando constantemente se encontrará un buen surtido de retratos variados y corrientes, elaboracion buena, rama lezitima y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con camero é inteligencia á precios equitativos por grandes y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomienda á todas las personas de gusto y pudientes, los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90-25 oc.

M. Lacordelle, peluquero de señoras, de Nueva York, 448 Broadway, participa á las damas de la Habana que puede prestarles sus servicios en esta ciudad durante en el presente invierno, así para

peinados de baile, como para peinados de novia,

igualmente que para dar lecciones de peluquería á las criadas de mano. Mr. Lacordelle posee una agua para lavar el pelo de las señoras y se encarga de esta operacion. —Proporcionará tambien adornos de cabeza segun el gusto de Paris.—*Calle de la Muralla n. 18,* La Primavera 30-9 N

Modista.--Madama Garbeille de vuelta de su viaje Paris participa á sus amigas y favorecedoras haber traido un surtido de novedades de última moda para la toilete y elegancia completa de una dama, lo mas rico y fresco que ha llegado nunca á la Habana, al tiempo que lo ofrece á sus favorecedoras ofrece tambien sus servicios, rogándolas pasen á su casa á examinar los primeros que se tiene recibido. Avisa tambien que no hace cargo de aprendizas. Calle de Compostela n. 50. 30-9 N

Aviso impertante.---Antonio Cabrisas encargado del establecimiento de zapateria situado en la calle de San Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapia ofrece sus servicios por segunda vez á todos sus favorecedores y personas de gusto que deseen usar un excelente calzado de última moda, de brillante forma y demás duracion que las conocidas hasta el dia. Así debes recomendarse la "Hunting Shus" botas de montar de cochero y de paje, con sus correspondientes campanas al gusto del dia, ofreciendo cuantas ventajas puedan apetecer los consumidores. Para poner el establecimiento á la altura de los mas adelantados en el arte, ha traido el que tiene el honor de dar este aviso al público habanero, una máquina de los Estados Unidos con la cual á parte de la prontitud para el trabajo que le proporcionará la

Un potro de 30 meses propio para niños. Aguilar n. 124 4-23

Un caballo americano, oscuro, potro de 5 años de inmejorables cualidades, puede verse en el establo de los Sres Zayas y Comp. Calle del Consulado estramuros por un ajuste 4-25

Se venden por no necesitarlas 2 magníficas mulas, propias para cuanto las quieran aplicar por ser nuevas y de buen tamaño, impondrán en la mueblería de Cayon, calzada de Galeano n. 37 entre Asimas y Virtudes y en la misma se enseñarán toda clase de muebles y se cambian uno por otros. 4-22

Dos caballos criollos, el uno coberuno, de siete cuartas de alto, de trote y entiende de carruage. El otro de cerca de 7 cuartas, dorado, de paso y marcha; pueden verse en el picadero de la calle del Prado n. 13 entre á la de los Genios. 8-22

Pájaros Peregrinos. Este es el nombre que á 12 hermosas avecillas que á última hora se acaban de recibir procedentes de Australia, por que á su extremada belleza de sus colores y preciosa figura es admirable y de consiguiente merecen una recomendacion particular para las personas aficionadas al gusto mas escelente: calle de Villoria n. 19 entre O-Reilly y Bonaplata. 8-22

Periquitos de belleza admirable en los que se ha hecho un todo de recibir de Orizaba, porque además de su estremada pequeñez y hermosa figura, los colores que adornan su precioso plumaje es el simpático azul marino y el verde esmeralda mas bien con pintas de carmesita y amarillo claro. Estos lindos animalitos llamo la particularidad de aprender á hablar cuanto se le quiera enseñar, cuya singularidad merece una recomendacion especial para las señoras y señoritas aficionadas á de esquisito gusto: Villegas n. 19 entre O-Reilly y Cuba. 6-22

Una hermosa pareja de caballos guajamones y un coche usado. Informarán calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente Rey. 21-22

Una pareja de caballos de 7 cuartas, ranos de color castaño, propios para tiro y volantes, calle de la Puerta escalina á la de San Isidro Impondrán. 4-24

Un burro buen garañon y una burra próxima á parir un acémila amboseo de regular tamaño y se dan en proporcion. En la calzada Real de Jesus del Monte n. 237 junto al puente de Mabou darán razon. 10-46 n.

Una hermosa pareja de caballos guajamones y un coche usado, informarán calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente Rey. 30-22 n.

Un hermoso caballo americano que está acostumbrado á la silla y al tiro, se vende. Informarán de su dueño en la calle del Teniente Rey n. 3. 4-25

Una burra de mucha alzada nueva y buena para cargar, está próxima á parir: calle de la Puerta Cerrada núm. 4 barrio de Jesus-María. 4-23

Pájaros.---Debiendo de partir dentro de 15 dias para Veracruz dos pedemas que quienes dos la coleccion de pájaros que se halla en la calle del Obispo junto á la juguetería La Iberia, avisa á los aficionados para que puedan surtirse de los magníficos canarios machos y hembras que por su canto y pinta son los mejores para criar; como tambien magníficos ruiseñores que cantan trozos de ópera, mirlos, pinzones y otros pájaros de mérito todos á precios muy derados, así mismo recomienda la diversidad de jaulas elegantes de diferentes figuras y dibujos. 14-19 n.

Dos parejas de caballos americanos cosa de gusto y se responde, están sanos y bien adiestrados en la calle del Obispo n. 11 A. W. Dover Importra. 15-17 n.

Un caballo volantero, dorado y calzado de blanco. Calle de Cuba núm. 120 escalina á la de Obrapia. 228

Por haber perdido el compañero y no estarlo su dueño un bonito caballo alazan-caroto, de reir y media cuartas de alzada; en la misma se solicita una criada para el cuidado de una niña: Habana núm. 201 Inesecrán. 4-23

Una pareja de caballos dorados nuevos y sanos en el Jardin de los Loros, entre las puertas de Tierra y Monserrate. 4-23

Un hermoso y bien plantado caballo criollo de raza andaluza, color dorado, cabos negros y la cola que le arrastra mas de dos dedos, de 7½ cuartas de alzada, de paso y marcha, y si se quiere poner en coche es maestro, de 8½ años de edad, se dará en proporcion. Aguiar 56 entre Empedrado y Tejadillo. 6-22

DE SAUNAGA.

Maquinaria Derosne y Cail.---Café de enfrente de la Habana. Aviso importante á los señores hacendados y particularmente á los DE SANTIAGO DE CUBA.

El que escribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris para este negocio en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deben desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrifugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se venden así, puesto que no reconocen como fidedignos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp. Aguiar 46 y Obrapia 6 por medio del que escribe.

Reservándome el derecho de perseguir por todos y las judiciales á los autores de semejantes engaños, agradecerá á dichos Sres. Hacendados y á las víctimas de tales engaños que se sirvan comunicarme todos los indicios que pueden esclarecer la justicia sobre dichos actos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville. 6-22

Maquinaria.---Una bomba de bueyes de mucha fuerza en 200 $ y un aparato de gas con tubería &c. en 200 $ para cien luces de la fábrica de Preston y Comp. en Liverpool. Se servirán dirigirse á Manuel O. Thapman, Cuba 30 Habana Sres. Preston y Comp. calle de la Amargura n. 2. 30-25 n.

Maquinas de coser.---Vive calle de Compostela entre Obispo y Obrapia n. 161 hace presente al público que ha recibido un surtido completo de máquinas de coser de Wilson, Wheler, Wilson y Wesar, que se podrán vender á plazos para facilitar mas la adquisicion de ellas; tambien sigue encargando el mando de cualquiera de ellas con prontitud y facilidad como pueden verlo los muchos que han quedado satisfechos y en el mismo punto se encuentra un gran surtido de agujas para dichas máquinas que se venden mas baratas que hasta el dia. 15-25 n.

Aviso á los Sres. hacendados que conciliabas de privilegio para los trenes de los ingenios por las que lo obtuvo D. Jo-é Gallegos pueden ocurrir estos Sres. en su taller calle de S. Miguel núm. 105 para remitirlas de los Sres. Ledo. Pedro Sanchez y Comp. que han recibido con puntualidad dando aviso. Acerar del mayor costo por las mejoras introducidas en estos aparatos, en el mismo su valor. Tambien se hallan máquinas de trituradas azúcar. 16-24 n.

Maquinaria de ingenio, Tenemos en almacen y de venta, lo del gusto todo lo cual daremos en mucha proporcion.

PAILAS DE VAPOR. desde 22 pies hasta 35 de largo.

UNA MAQUINA para moler caña, vertical, de 15 pulgadas diámetro de cilindro, con mazas de 24 pies de largo

OTRA IDEM id. de 11 pulgadas diámetro del cilindro, con mazas de 4 pies.

UN APARATO de gas para ingenio de 60 á 80 luces.

FILTROS para carbon animal.

UNA MAQUINITA DE VAPOR de 6 caballos.

Todo lo dicho es nuevo, acabado de recibir. Las máquinas para moler son de primera clase y completas con sus conductores, herramientas, piezas de respeto &c. &c. y las pailas de las mejores materiales y hechura.

Se suplica á los señores hacendados que piensen pedir de esta clase de calderas, pailas para la zafra de 60 á 61, que nos favorezcan con sus órdenes desde luego, á fin de poder proporcionarles con la debida anticipacion. Reos y Bances calle de Tacon n. 8 cerca de la pescadería. 16-25 N

A las modistas y sastres; Maquinas de coser número uno al ínfimo precio de 7 onzas con la enseñanza; tambien tiene de Grower y Baker: dirigirse á D. Manuel de Cáceres, Concordia 87 13-12

Un caballo volantero, dorado y calzado de blanco. Calle de Cuba núm. 120 escalina á la de Obrapia. 228

Por haber perdido el compañero y no estarlo su dueño un bonito caballo alazan-caroto, de reir y media cuartas de alzada; en la misma se solicita una criada para el cuidado de una niña: Habana núm. 201 Inesecrán. 4-23

Una pareja de caballos dorados nuevos y sanos en el Jardin de los Loros, entre las puertas de Tierra y Monserrate. 4-23

Un hermoso y bien plantado caballo criollo de raza andaluza, color dorado, cabos negros y la cola que le arrastra mas de dos dedos, de 7½ cuartas de alzada, de paso y marcha, y si se quiere poner en coche es maestro, de 8½ años de edad, se dará en proporcion. Aguiar 56 entre Empedrado y Tejadillo. 6-22

DE SAUNAGA.

Maquinaria Derosne y Cail.---Café de enfrente de la Habana. Aviso importante á los señores hacendados y particularmente á los DE SANTIAGO DE CUBA.

El que escribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris para este negocio en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deben desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrifugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de dichos Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se venden así, puesto que no reconocen como fidedignos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Cp. de Paris.

Reservándome el derecho de perseguir por todos y las judiciales á los autores de semejantes engaños, agradecerá á dichos Sres. Hacendados y á las víctimas de tales engaños que se sirvan comunicarme todos los indicios que pueden esclarecer la justicia sobre dichos actos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville. 30-25 N

Maquinaria.---Una bomba de bueyes de mucha fuerza en 200 $ y un aparato de gas con tubería &c. en 200 $ para cien luces de la fábrica de Preston y Comp. en Liverpool. Se servirán dirigirse á Manuel O. Thapman, Cuba 30 Habana Sres. Preston y Como calle de la Amargura n. 2. 30-25 n.

Maquinas de coser.---D. Gaspar Hevia que la entre Obispo y Obrapia n. 161 hace presente al público que ha recibido un surtido completo de máquinas de coser de Wilson, Wheler, Wilson y Wesar, que se podrán vender á plazos para facilitar mas la adquisicion de ellas; tambien sigue encargando el mando de cualquiera de ellas con prontitud y facilidad como pueden verlo los muchos que han quedado satisfechos y en el mismo punto se encuentra un gran surtido de agujas para dichas máquinas que se venden mas baratas que hasta el dia. 15-25 n.

Aviso á los Sres. hacendados que conciliabas de privilegio para los trenes de los ingenios por las que lo obtuvo D. Jo-é Gallegos pueden ocurrir estos Sres. en su taller calle de S. Miguel núm. 105 para remitirlas de los Sres. Ledo. Pedro Sanchez y Comp. que han recibido con puntualidad dando aviso. Acerar del mayor costo por las mejoras introducidas en estos aparatos, en el mismo su valor. Tambien se hallan máquinas de triturar azúcar. 16-24 n.

Maquinaria de ingenio, Tenemos en almacen y de venta, lo del gusto todo lo cual daremos en mucha proporcion.

PAILAS DE VAPOR. desde 22 pies hasta 35 de largo.

UNA MAQUINA para moler caña, vertical, de 15 pulgadas diámetro de cilindro, con mazas de 24 pies de largo

OTRA IDEM id. de 11 pulgadas diámetro del cilindro, con mazas de 4 pies.

UN APARATO de gas para ingenio de 60 á 80 luces.

FILTROS para carbon animal.

UNA MAQUINITA DE VAPOR de 6 caballos.

Todo lo dicho es nuevo, acabado de recibir. Las máquinas para moler son de primera clase y completas con sus conductores, herramientas, piezas de respeto &c. &c. y las pailas de las mejores materiales y hechura.

Se suplica á los señores hacendados que piensen pedir de esta clase de calderas, pailas para la zafra de 60 á 61, que nos favorezcan con sus órdenes desde luego, á fin de poder proporcionarles con la debida anticipacion. Reos y Bances calle de Tacon n. 8 cerca de la pescadería. 16-25 N

A las modistas y sastres; Maquinas de coser número uno al ínfimo precio de 7 onzas con la enseñanza; tambien tiene de Grower y Baker: dirigirse á D. Manuel de Cáceres, Concordia 87 13-12

Máquina de coser de la última invencion de Grower y Backer.—Mr. Dayley, único agente para vender dichas máquinas, acaba de recibir una partida muy simplificadas y muy fáciles de comprender estando al alcance de todo el mundo por su gran baratez y fácil comprension, pues son sin duda ninguna las mejores de todas hasta hoy conocidas, pudiéndose responder de ellas hasta por 40 años, y en caso de algun accidente el componerlas sin estipendio de ningun clase, cuando se ha acostumbrado coser de agujas é hilo de todos colores. Tambien doblidilloneo del ancho que se quiera sin necesidad de hilbanar. Calle del Teniente Rey entre Aguiar y Habana. tabaquería La Renovela. 4-24

Bombas de guarapo, fondas de bronce para ampliar y que pueden elevar desde una hasta diez y ocho pipas por hora. Encontrarán los señores hacendados un completo surtido que acaba de llegar y se halla de venta en casa de los señores DEROSNE Y CAIL calle de San Ignacio núm 6. 23 o 2ms

A los hacendados. Aparato mejorado portátil para gas de aceite de resina. Este aparato es notable por su sencillez, economía y ventajas. En la grande sesion verá las medallas en las exhibiciones industriales en los Estados-Unidos por su superioridad sobre todos los otros aparatos de esta clase. El manejo del aparato puede confiarse á cualquier peon inteligente. Su precio es muy reducido. El coste del aparato es mucho menos que cualquiera otro. Para ingenios, quintas y casas particulares, no hay luz tan barata como esta. Muchas recomendaciones de los que la han usado. Un aparato puede verse en la calle de O'Reilly número 65, entre Villegas y Bernaza. Cárlos R. Woodworth, fabricante. 1c-14 n

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Dos Santiago de Labatut, y Santiago Dugan agentes, calle de Tacon n. 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.

MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.

TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.

SIERRAS de todas clases.

CENTRIFUGAS.

TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c. &c.

CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.

APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.

MOLINOS DE PRIVILEGIO de molcr maíz.

CEPILLOS para dobladillos de el azúcar en panas.

LOCOMOVILES de vapor para ingenios.

IDEM para cargar y descargar en el muelle.

BOMBAS para regar estancias y fincas.

IDEM con vapor para ingenios.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y colgadizos de hierro fundido y casas del mismo metal. A la exposicion pública están los dibujos de ellos y planos de todo para los que lo quieran ver. 6-22

Relojes de gas de las fábricas de A. Nallard y Comp. de Paris y máquinas locomovibles de la fábrica de Marsella. De los primeros hay una muestra y de los segundos los planos que podrán ver en la calle del Obispo n. 18 donde reciben órdenes los señores Gantherin Le More y Cruzat. 24 6 n.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

El Oriente. Almacen de muebles, calle de la Habana número 45, espina á la de la Lamparilla, en los bajos de la gran casa del Sr. de Torices, hay un surtido de muebles de todas clases para oficinas, de palisandro y caoba, y los hay para hombre de las mismas maderas con depósitos y llaves para agua, de formas enteramente nuevas; escaparates de todas clases y tamaños, piezas de mesa y tocadores de todas clases y formas, como tienen gusto, tornos, cosas de mucho gusto; juegos para sala de medallon de palisandro y caoba, los hay tambien pintados con incrustaciones de nácar; canastilleros de un trabajo esmerado; camas, camitas y cunas de bronce y chinchorros; espejos dorados de varias formas y tamaños; sillería del Norte de todas clases, en fin todo lo concerniente al ramo, siendo todo á precios sumamente baratos. 15-11

El Comercio. D. PABLO BATLLE Y HERMANO, dueños del antiguo y acreditado establecimiento titulado "Arca de Noé," participan al público en general y á sus amigos en particular, que con el título que encabeza estas líneas, han abierto un almacen de muebles en la calle de la Habana núm. 23, frente á la Plaza del Vapor, donde encontrarán todo lo que concierne al ramo, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso, añadiendo á la solidez y belleza de los objetos la equidad en los precios. Para esto cuentan con una reunion preciosa que acaban de recibir del estranjero. Las personas que quieran cerciorarse de la verdad que decimos, no tienen mas que pasar al "Comercio," y les aseguramos que salirán completamente satisfechos. Los dueños de "Arca de Noé," que continúa haciendo al público sus servicios con la equidad que siempre la ha caracterizado.

NOTA. En el mismo establecimiento se compran, cambian, ombarnizan, enrejillan y componen toda clase de muebles asimismo se vende barniz y rejilla por mayor y menor. 15-13 n.

Nuevo, barato y de suma utilidad son los cepajos, tocadores de nuevo invento que se han recibido: son de regular tamaño, lo mas superior con sus tres cajones de bronce de bronce y un mecanismo que por medio de la presion se coloca en cualquiera parte, ya sea cristal, madera, pared ó hierro, quedando tan firme como si se clavara. En la Habana todos los que se han vendido ninguno ha salido roto ó se ha quejado para probar lo barato y cómodo de estos lo fino, con otros muchos renglones buenos: útiles y baratos. Calle de O-Reilly, entre Inglés Cuba y Aguiar n. 109, tienda MI DESTINO. 6-22

El movilitario de un colegio entro el que hay coleccion de cuadros y además utensilios del ramo y varios muebles de casa usados: calle de la Reina número 95 impondrán. 4-24

Un hermoso piano de muy poco uso, de muy sólido, de buenas voces y de la acreditada fábrica de Stoddan; y una negrita de 9 años, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño: calle de las Animas número 64, entre Blanco y Aguila. 4-24

Para ausentarse una familia al campo se vende un escaparate de caoba, un tocador, un costurero, un sillonciito y un par de columpios: calle de Curazao n. 8 entre la de Luz y Acosta y en la misma se solicita una morena de mediana edad para vender quincalleria. 4-24

Un piano de primera se vende con mucha rebaja tiempo; Mazarrine n. 156 entre la de la Estrella y la fleitas, por la mañana hasta las 10 y por la tarde desde las 3 en adelante. 4-24

Almacen de muebles La Concha, calle de la Habana número 53, entre Teniente Rey y Muralla. Muebles de todas clases mas baratos que en otro. Sillería de caoba, cedro y nogal, y el tener que desocupar la casa nos impone el deber de hacer un sacrificio poniendo á un precio fabuloso los esquisitos muebles que á continuacion se espresan:

Hermosos y elegantes escaparates de todas clases y tamaños, de caoba y cedro, los hay con cristales de lo mejor que se trabaja en el estrangero; sillas chinesas, acabadas de recibir del Havre; cunas de bronce y de caoba con caprichosos adornos no vistos en esta capital; camitas y cunitas de la misma clase y de caoba y cedro, que deben ser para adornar una casa con el lujo mas esmerado. 15-10

Urganos, Se acaban de recibir unos cuantos de estos instrumentos, los cuales están arreglados con todas las danzas del país incluso el zapateo cubano, vals, polka, etc. Agnese con especialidad para bailes en el campo que quieran dar bailes; tienen unas voces hermosas pues parecen una orquesta. Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99.

NOTA.—Se sigue componiendo y poniéndoles danzas. Tambien se componen toda clase de órganos expresivos como pianos armónicos, ídem órganos, Serafines, melodeones, arcodeones etec. 6-11 N

Un cilindro de plateria en la calle de la Milagrosa número n. 95 en la misma tratarán de su ajuste 4-24

En precio moderado el armatoste y acelera casa del establecimiento situado en la calle del Teniente Rey esquina á la de Aguiar; en la de San Ignacio n. 12 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 15-16

Un elegante piano en muy buen estado: calle de San Salvador del Norte n. 2 impondrán. 5-23

Un gimnasio completo de niñas, Calzada de Galeano n. 168. 6-21

Maquinaria de Fawcett, Preston y Co. Liverpool—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y estensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue constantemente con un surtido de maquinaria, gasómetros techos de fierro, puentes &c. En casa de los Sres. G. Stbamer y Cp. Amargura n 2. 64-80

Varios carruajes de medio uso muy buen estado y propios para el campo por su edad y construccion, se dan en proporcion por no haber donde tener los: en el Horcon frente á la Administracion del Puente Nuevo impondrán. 4-24

Un quitrin de medio uso en muy buen estado y unos arreos de plata magníficos. Compostela núm. 58. 4-24

Con equidad un bonito y fuerte carruage de 4 ruedas, propio para un corredor ó otra persona de negocios. Habana 153. 4-24

Un quitrin propio para alquiler de buenas voces y en muy buen estado, se vende en precio módico: informarán en la calle del Teniente Rey casa n. 5 de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde. 4-23

Instrumentos de cirujia, primer surtido de esta capital de las fábricas de Charriere, Luer y Blanch de Paris, en el que los Sres cirujanos de medicina, facultativos y directores de hospitales, encontrarán siempre magníficas cajas y bien dispuestas de instrumentos apropiados por la direccion de Paris, como tambien, cajas para oculistas, para amputacion y trepano, hydrocele, instrumentos auditos y aparatos, jabillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa de Manuel Costas, Botica de Sta. Rita, 87 ½, Mercaderes. 6-11 O

Bombas de guarapo, fondas de bronce para ampliar y que pueden elevar desde una hasta diez y ocho pipas por hora. Encontrarán los señores hacendados un completo surtido que acaba de llegar y se halla de venta en casa de los señores DEROSNE Y CAIL calle de San Ignacio núm 6. 23 o 2ms

A los hacendados. Aparato mejorado portátil para gas de aceite de resina. Este aparato es notable por su sencillez, economía y ventajas. En la grande sesion verá las medallas en las exhibiciones industriales en los Estados-Unidos por su superioridad sobre todos los otros aparatos de esta clase. El manejo del aparato puede confiarse á cualquier peon inteligente. Su precio es muy reducido. El coste del aparato es mucho menos que cualquiera otro. Para ingenios, quintas y casas particulares, no hay luz tan barata como esta. Muchas recomendaciones de los que la han usado. Un aparato puede verse en la calle de O'Reilly número 65, entre Villegas y Bernaza. Cárlos R. Woodworth, fabricante. 1c-14 n

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Dos Santiago de Labatut, y Santiago Dugan agentes, calle de Tacon n. 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.

MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.

TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.

SIERRAS de todas clases.

CENTRIFUGAS.

TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c. &c.

CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.

APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.

MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maíz.

CEPILLOS para dobladillos de el azúcar en panas.

LOCOMOVILES de vapor para ingenios.

IDEM para cargar y descargar en el muelle.

BOMBAS para regar estancias y fincas.

IDEM con vapor para ingenios.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y colgadizos de hierro fundido y casas del mismo metal. A la esposicion pública están los dibujos de ellos y planos de todo para los que lo quieran ver. 6-22

Relojes de gas de las fábricas de A. Nallard y Comp. de Paris y máquinas locomovibles de la fábrica de Marsella. De los primeros hay una muestra y de los segundos los planos que podrán ver en la calle del Obispo n. 18 donde reciben órdenes los señores Gantherin Le More y Cruzat. 24 6 n.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

El Oriente. Almacen de muebles, calle de la Habana número 45, espina á la de la Lamparilla, en los bajos de la gran casa del Sr. de Torices, hay un surtido de muebles de todas clases para oficinas, de palisandro y caoba, y los hay para hombre de las mismas maderas con depósitos y llaves para agua, de formas enteramente nuevas; escaparates de todas clases y tamaños, piezas de mesa y tocadores de todas clases y formas, como tienen gusto, tornos, cosas de mucho gusto; juegos para sala de medallon de palisandro y caoba, los hay tambien pintados con incrustaciones de nácar; canastilleros de un trabajo esmerado; camas, camitas y cunas de bronce y chinchorros; espejos dorados de varias formas y tamaños; sillería del Norte de todas clases, en fin todo lo concerniente al ramo, siendo todo á precios sumamente baratos. 15-11

El Comercio. D. PABLO BATLLE Y HERMANO, dueños del antiguo y acreditado establecimiento titulado "Arca de Noé," participan al público en general y á sus amigos en particular, que con el título que encabeza estas líneas, han abierto un almacen de muebles en la calle de la Habana núm. 23, frente á la Plaza del Vapor, donde encontrarán todo lo que concierne al ramo, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso, añadiendo á la solidez y belleza de los objetos la equidad en los precios. Para esto cuentan con una reunion preciosa que acaban de recibir del estranjero. Las personas que quieran cerciorarse de la verdad que decimos, no tienen mas que pasar al "Comercio," y les aseguramos que salirán completamente satisfechos. Los dueños de "Arca de Noé," que continúa haciendo al público sus servicios con la equidad que siempre la ha caracterizado.

NOTA. En el mismo establecimiento se compran, cambian, ombarnizan, enrejillan y componen toda clase de muebles asimismo se vende barniz y rejilla por mayor y menor. 15-13 n.

Un hermoso piano de muy poco uso, de muy sólido, de buenas voces y de la acreditada fábrica de Stoddan; y una negrita de 9 años, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño: calle de las Animas número 64, entre Blanco y Aguila. 4-24

En módico precio una hermosa victoria francesa de muy poco uso, muy solida y de elegante figura, con todos los accesorios correspondientes á un carruaje como de nuevo: se dará en ganga á quien lo pueda usar por un particular como para una familia. Informarán Amargura 54 entre Compostela y Aguacate. 8-19

Un quitrin de medio uso, en buen estado de muebles tanto interior como de fuera: calle de Cuba número 13. 4-23

Un tilburi americano de la figura mas elegante y que ha rebajado poco, con sus arreos casi nuevos: se vende en la calle del Obispo n. 26. 4-23

Por ausentarse su dueño un magnífico quitrin de primera sin el uso de la primera, un hermoso caballo criollo y unos elegantes arreos de paseo: calle de Aguiar 97. 10-24

Una bonita victoria muy ligera y fuerte, de de medio uso, y un caballo andaluz, esto se cambia igualmente por otro americano: Amargura 41. 10-13

Una carretela de una de las mejores fábricas de Paris y que ha tenido muy poco uso, se vende en precio fabuloso los esquisitos muebles que á continuacion se espresan:

Hermosos y elegantes escaparates de todas clases y tamaños, de caoba y cedro, los hay con cristales de lo mejor que se trabaja en el estrangero; sillas chinesas, acabadas de recibir del Havre; cunas de bronce y de caoba con caprichosos adornos no vistos en esta capital; camitas y cunitas de la misma clase y de caoba y cedro, que deben ser para adornar una casa con el lujo mas esmerado. 15-10

Urganos, Se acaban de recibir unos cuantos de estos instrumentos, los cuales están arreglados con todas las danzas del país incluso el zapateo cubano, vals, polka, etc. Agnese con especialidad para bailes en el campo que quieran dar bailes; tienen unas voces hermosas pues parecen una orquesta. Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99.

NOTA.—Se sigue componiendo y poniéndoles danzas. Tambien se componen toda clase de órganos expresivos como pianos armónicos, ídem órganos, Serafines, melodeones, arcodeones etec. 6-11 N

Un cilindro de plateria en la calle de la Milagrosa número n. 95 en la misma tratarán de su ajuste 4-24

En precio moderado el armatoste y acelera casa del establecimiento situado en la calle del Teniente Rey esquina á la de Aguiar; en la de San Ignacio n. 12 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 15-16

Un elegante piano en muy buen estado: calle de San Salvador del Norte n. 2 impondrán. 5-23

Un gimnasio completo de niñas, Calzada de Galeano n. 168. 6-21

Maquinaria de Fawcett, Preston y Co. Liverpool—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y estensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue constantemente con un surtido de maquinaria, gasómetros techos de fierro, puentes &c. En casa de los Sres. G. Stbamer y Cp. Amargura n 2. 64-80

Varios carruajes de medio uso muy buen estado y propios para el campo por su edad y construccion, se dan en proporcion por no haber donde tener los: en el Horcon frente á la Administracion del Puente Nuevo impondrán. 4-24

Un quitrin de medio uso en muy buen estado y unos arreos de plata magníficos. Compostela núm. 58. 4-24

Con equidad un bonito y fuerte carruage de 4 ruedas, propio para un corredor ó otra persona de negocios. Habana 153. 4-24

Una volante á la criolla con solo el uso de 4 meses que se halla enteramente nueva, y los arreos de una pareja: en la calle de San Ignacio n. 134 entre la Salud y calzada de la Reina. 4-22

Una carretela chica con barra y lanza de poco uso con una pareja de caballos americanos mansos y que no se espantan, ó sin ella: calle de los Cuarteles n. 6 entre Aguiar y Habana. 4-23

Un quitrin de moda usado, propio para un corredor con sus arreos de pareja todo de uso: se dará barato por no necesitarse: calle del Indio n. 43 tercera cuarta doblando por la calzada del Monte. 4-23

Un hermoso quitrin casi de medio uso y una linda pareja de caballos moros muy mansos y buenos volanteros con sus arreos de trio de medio uso: tratarán de su ajuste en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 4 cuadra inmediata á los vapores del pasage. 4-23

Una elegante y bonita victoria casi nueva y muy barata por no necesitarla su dueño: Reina 152 4-23

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Escelentes hongos secos de Génova y conhe superior en cajas de 12 boi-llas, se ha recibido en casa de los Sres. C. R. Susloi y Cp., S. Ignacio 72, una pequeña partida de estos ricos que se desea realizar por lo que se dará á precios arreglados. 6-23

El dueño de la antigua panetleria situada en la calle de Villegas n. 11 participa no haber variado de precio de la tertera de manteca de cerdo de roxies rescillos ni menos las que espenden sus vendedores segun lo dice en los tableros del frente. 4-23

Aceite superior de Sevilla á 11 rs. botija de media arroba, vino tinto marca Sami á 15 rs. garrafa y amarillo de la de 22 arrobas á 11 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real: ajos superiores de España 2 manojos por 4 rs. en los almacenes de vivereacalle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á Industria. 5-21

El único depósito autorizado de la legítima Ginebra aromática de Schiedam de U. Wolfe, se halla para toda la isla de Cuba en casa de los Sres. Gottig y Will calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente Rey. 30-5 n.

Unico depósito del lejítimo vino de Champaña de Perrier Jouet y Comp. en Epernay, y de los finísimos cotas amargas de Boonekamp, en casa de los Sres Gottig y Will calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente Rey. 30-5 n

Azúcar refino en terron del ingenio PONNA, en estuches de 25 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. Juan Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 02-78

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su acreditada cerveza á 20 sin envase 90-24 ab.

Vino de San Vicente lejítimo del Priorato. Se acaba de recibir una partida de garrafones los cuales se espenden al ínfimo precio de 20 rs. garrafon y botellas: tambien se han recibido unos vinos de mesa todos á precios sumamente módicos: Campanario Viejo núm. 46 almacen de Juan A ovany. 30-9 N

En casa de Scharfenberg Tolmé y Comp. calle de San Ignacio 40 ó en vapor

VINO CHAMPAÑA lejítimo de la viuda de Cliquot Ponsardin á 25 $ Idem de marcas favoritas á 8 $.

GUANO PREPARADO por los jardineros del Palacio de Cristal para tabaco y para caña.

CARRUAGES INGLESES con arreos dobles á 45 onzas. 60-8 n.

Cebollino. Por la fragata española Nivaria, procedente de Tenerife, se ha recibido un buen surtido de cebollino á 4 garrafones y se venden por mayor y menor en Jesus del Monte junto al puente de Mabou núm. 227. 15-1 N

A las personas de gusto.---Se ha recibido vinos generosos de Jerez y otras clases, todos superiores, encargados espresamente para particulares. Registorio de Lesseau y Comp. calle de Tacon n. 89. 10-25 n.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Jalea de aceite de bacalao de Querí, idem de Mr. Corcier lo mismo que el lejítimo aceite de bacalao de Hoge y el de Mr. Corcier lo mismo que el lejítimo aceite de bacalao de Hoge y el de Mr. Corcier lo mismo que acaban de recibir directamente del fabricante en la botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 60-5 n.

Polvos dentífricos racionales de Costas, compuestos de sustancias vejetales sin ácido ni materias corrosivas, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encias, y disuelven el sarro de los dientes los precaven de muchas enfermedades, vójes de gastar el esmalte, lo conservan blanco y sano. Se encuentran en todas las boticas y perfumerías y se venden únicamente en la botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 60-5 n.

Droguería, La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y CA, calle de la Obrapia número 18. Surtido completo de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Agua de Florida y otras; Bañadoras de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Boliquines; Braguetes; Cantáridas; Capsulas de todas clases; Cremas para afeitar; Dentífrica de hueso; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cormalas aceitosas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la pipa; Estuches de los lirios en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Perfumes vejetales; Geringas para las Lagrimas; Idem de Jeringas. 4-23

Cápsulas balsaminas de Costas, compuestas de cubebina y hierro reducido por el hidrójeno, superiores al copaiba y á varios específicos recomendados para curar las enfermedades contagiosas de ambos sexos. Botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 60-5 n.

Jaleas medicinales de M. Costas, farmacéutico.—DE LAUREN PECTORAL eficacísima y usada por varios facultativos de esta capital para curar la asma, tosses rebeldes, mal de garganta, coqueluche, irritaciones de los bronquios y pulmones &c. facilita la respiracion y espectoracion en los casos de tisis y en el mante de las afecciones de las vias del pecho.

NUTRITIVA DE CALDO. Esta jalea compuesta de caldo de aves y patas de ternera, es muy útil como alimento vistuoso para los estomagos delicados ya sea en convalecencia de ciertas enfermedades: Las EXCITANTES irritaciones crónicas, y en los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar el estómago. Estas jaleas se encuentran únicamente en la botica y droguería de San Ignacio 72 y Santa Rita 87½ Mercaderes. 60-5 n

Agua Persiana.---**Agua de Oriente.** Estos dos célebres líquidos vegetales y el jabon blanco á magdaleni eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour y las damas del palacio de Versalles para conservar de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuvieran en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las numerosas personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa